

# bs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 50/2010  
nº 1.077



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 50/2010**  
**nº 1.077**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 20 de diciembre de 2010 (Datos del 11 al 17 de diciembre de 2010)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos .....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>12</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Noviembre 2010.....	18
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	25
2.4.Estado Fitosanitario .....	27
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>38</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>43</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	43
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	51
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	55
<b>5. – SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>64</b>
<b>6. – OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>84</b>
<b>8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>85</b>
<b>9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE ....</b>	<b>90</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Desde el jueves 9 de diciembre al jueves 16 de la semana siguiente prácticamente no se produjeron precipitaciones. Una vez que en este periodo el campo se fue oreando algo tras las abundantes precipitaciones de semanas anteriores, fueron realizándose algunas actividades en el campo pero de forma ralentizada ya que en muchos casos los terrenos aun no estaban oreados lo suficiente, lo que provocaba que las faenas se vieran retrasadas, afectadas y entorpecidas por el encharcamiento, el barro y el sobreesfuerzo. Además muchos caminos rurales y carreteras secundarias seguían dañados e impracticables.

Durante este claro comenzaron de nuevo a entrar las cuadrillas en las parcelas para proceder a la recolección de los olivares y los cítricos.

En los cereales las tareas de siembra que se habían visto estas últimas semanas imposibilitadas comenzaron de manera precipitada antes de que llegaran las importantes lluvias que se esperaban el sábado 18 de diciembre. Estas lluvias que finalmente se produjeron y que amenazaban con continuar en la semana del 20 al 26 de diciembre comenzaron ya a hacer daño al cereal sembrado y continuaron provocando retrasos en la siembra del aún pendiente.

La dehesa sigue sobrada de agua, parte de la bellota del suelo ha sido arrastrada, y el ganado debe mantenerse encerrado, en la medida de lo posible, para no provocar daños por pisoteo. Desde Jaén nos comentan que se ha completado la trashumancia de los rebaños a los pastos de invierno a S. Morena. La otoñada continúa buena.

Un problema que se está planteando esta semana es que las empresas están encontrando grandes dificultades en la distribución de los productos dado que las fuertes nevadas que se han producido y se están produciendo en Europa, dificultan la fluidez del transporte y el retorno de los vehículos tras descargar (frutas y hortalizas), de nuevo a su origen, el sureste español. Esta situación preocupa a las empresas dado que tienen una mayor cantidad de género en sus almacenes. Por otra parte, como consecuencia de la bajada de las temperaturas las plantaciones de hortalizas han disminuido el ritmo de producción.

En Granada en las Altiplanicies de Guadix, Baza y Huéscar, las heladas de últimos de semana, más fuertes de lo habitual, pudieran haber afectado en algo a la aceituna con posible ligera pérdida de calidad en aceite. El resto de cultivos, al estar en parada vegetativa, no parecen haber sido afectados. En el Poniente Granadino y Montes, las lluvias muy copiosas en forma de tormentas en la madrugada del 18 al 19, acompañadas de fuertes vientos, ha provocado importantes caídas de la aceituna más adelantada.

A fecha de 17 de diciembre se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.490,43 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 79,6% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.614,91 Hm<sup>3</sup> (82,84% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 793,69 Hm<sup>3</sup> (67,44%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.354,37 Hm<sup>3</sup> (82,00%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 727,47 Hm<sup>3</sup> (65,66%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/12/2010 al 19/12/2010			Tas. Absolutas (°C) del 13/12/2010 al 19/12/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	15,6	8,9	12,3	18,9	4,4
	Abla	14,8	4,1	9,5	18,5	-2,7
	Almería	16,8	9,1	13,0	20,4	3,5
	La Mojonera	14,9	8,8	11,9	17,5	5,0
	Albox	14,7	0,6	7,7	17,5	-6,0
	Vélez Blanco	8,5	-0,6	4,0	12,0	-7,5
	Cabo Gata	15,7	11,7	13,7	19,2	7,7
	Laujar	9,7	4,1	6,9	12,5	-3,0
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	17,7	11,4	14,6	20,0	9,8
	Grazalema	13,0	4,6	8,8	16,5	-1,0
	Jerez (A.)	15,8	7,2	11,5	20,3	2,0
	Rota (B.A.)	15,1	6,2	10,7	19,3	1,0
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	13,2	5,7	9,5	16,6	-2,0
	Cabra	13,0	4,0	8,5	16,4	-1,8
	Fuente Palmera	12,6	5,4	9,0	16,6	-0,8
	Montilla	11,2	5,1	8,2	16,0	-3,0
	Montoro	11,7	2,5	7,1	15,0	-4,0
	Sta M. Trassierra	11,9	3,7	7,8	15,0	-2,5
	Villanueva de Córdoba	10,3	2,6	6,5	15,0	-3,5
<b>GRANADA</b>	Loia	11,4	0,8	6,1	15,2	-5,6
	Baza	10,3	0,1	5,2	14,4	-8,0
	Granada	11,6	0,7	6,2	15,6	-6,2
	Guadix	12,5	2,1	7,3	15,5	-5,5
	Illora	11,4	4,4	7,9	15,0	-1,5
	Lanjarón	18,8	3,4	11,1	17,4	2,0
	Iznalloz	10,8	2,9	6,9	15,0	-4,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	15,2	6,9	11,1	19,0	2,6
	Alajar	13,4	5,6	9,5	17,7	1,8
	Ayamonte	14,6	7,4	11,0	19,4	4,0
	El Granado	13,7	6,6	10,2	18,0	0,0
	La Palma del Condado	13,3	6,7	10,0	17,0	3,0
	Minas Tharsis	13,0	6,2	9,6	17,0	2,5
	Valverde del Camino	14,6	7,0	10,8	18,0	2,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	11,1	4,4	7,8	14,4	-1,6
	Pontones	8,7	-2,1	3,3	12,0	-7,0
	Andujar	13,4	4,5	9,0	17,3	-3,3
	Villardompardo	10,7	3,3	7,0	14,4	-2,2
	Alcalá la Real	11,5	1,3	6,4	14,0	-5,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	15,2	8,4	11,8	17,8	5,5
	Neria	17,3	10,1	13,7	20,6	6,0
	Fuengirola	17,9	12,0	15,0	21,6	9,6
	Torremolinos	17,1	11,2	14,2	20,5	7,0
	Ronda	15,3	6,0	10,7	19,8	2,1
	Alora	15,4	6,9	11,2	20,5	3,0
	Marbella - P. Banus	17,1	10,1	13,6	20,0	8,5
	Estepona	17,8	11,8	14,8	21,7	10,3
	Málaga	17,2	12,6	14,9	21,0	6,4
	Algarrobo	21,1	9,3	15,2	19,0	5,0
	Alpandeire	14,9	8,6	11,8	18,5	4,0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	14,9	7,6	11,3	18,8	3,0
	Ecija	13,2	5,0	9,1	17,5	-2,0
	Gines	14,8	7,7	11,3	20,0	2,5
	Lora del Rio	14,3	7,4	10,9	18,0	1,0
	Marchena (Ojuelos)	14,3	6,4	10,4	19,0	0,0
	Morón (B.A.)	14,8	6,8	10,8	18,5	0,2
	Cazalla Sierra "E.M.A"	13,3	3,6	8,5	17,5	-3,5
	Pilas	14,7	7,9	11,3	19,0	3,0

Período comprendido entre el 13/12/10 y el 19/12/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/12/2010 al 19/12/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de diciembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	14,0	18,8	94,7	-75,9	-80%
	Abla	27,8	115,7	123,0	-7,3	-6%
	Almería	34,4	116,7	81,9	34,8	42%
	La Mojonera	43,3	170,1	71,9	98,2	137%
	Albos	5,6	98,4	113,7	-15,3	-13%
	Vélez Blanco	16,5	89,5	130,4	-40,9	-31%
	Cabo de Gata	22,6	46,4	65,7	-19,3	-29%
	Laujar	109,5	311,2	244,5	66,7	27%
CÁDIZ	Algeciras	85,2	494,1	369,3	124,8	34%
	Grazalema	113,1	853,6	628,3	225,3	36%
	Jerez (A.)	18,1	289,4	237,5	51,9	22%
	Rota (B.A.)	5,3	228,7	271,4	-42,7	-16%
	Tarifa	95,8	368,6	231,7	136,9	59%
CÓRDOBA	Aeropuerto	61,6	455,6	217,6	238,0	109%
	P. Bembézar	76,0	536,4	255,9	280,5	110%
	Cabra	26,6	333,9	267,8	66,1	25%
	Montilla	42,5	456,5	246,8	209,7	85%
	Montoro	80,5	499,0	252,9	246,1	97%
	Sta M. Trassierra	75,0	502,3	339,7	162,6	48%
	Villanueva de Córdoba	33,9	392,8	231,1	161,7	70%
GRANADA	Loja	15,6	166,4	181,2	-14,8	-8%
	Baza	17,6	104,6	119,4	-14,8	-12%
	Granada	28,5	146,0	128,5	17,5	14%
	Guadix	31,0	116,5	103,2	13,3	13%
	Illora	36,3	191,7	182,1	9,6	5%
	Lanjarón	87,0	263,8	182,5	81,3	45%
	Iznalloz	44,3	270,1	215,3	54,8	25%
HUELVA	Huelva	41,7	253,9	237,0	16,9	7%
	Alájar	48,4	508,2	448,6	59,6	13%
	Ayamonte	18,0	246,5	249,3	-2,8	-1%
	El Granado	31,5	334,6	227,8	106,8	47%
	La Palma del Condado	80,5	405,1	249,3	155,8	62%
	Minas Tharsis	21,2	388,1	257,7	130,4	51%
	Valverde del Camino	57,0	405,3	296,8	108,5	37%
	Zalamea la Real	64,0	494,6	284,8	209,8	74%
JAÉN	Jaén	35,5	338,1	186,0	152,1	82%
	Pontones	41,6	520,9	281,0	239,9	85%
	Andujar	77,1	417,9	230,0	187,9	82%
	Villardompardo	57,0	409,4	203,0	206,4	102%
	Alcalá la Real	28,0	327,4	226,2	101,2	45%
MÁLAGA	Torrox	65,6	213,0	168,1	44,9	27%
	Nerja	64,6	208,0	181,0	27,0	15%
	Fuengirola	97,9	291,0	231,6	59,4	26%
	Torremolinos	160,5	391,1	240,8	150,3	62%
	Ronda	53,5	293,7	247,0	46,7	19%
	Alora	53,5	190,3	205,0	-14,7	-7%
	Marbella - P. Banus	111,5	339,3	249,7	89,6	36%
	Estepona	81,4	363,0	275,6	87,4	32%
	Málaga	135,0	346,8	228,7	118,1	52%
	Algarrobo	83,6	219,5	180,7	38,8	21%
	Alpandeire	78,0	450,6	389,4	61,2	16%
SEVILLA	Aeropuerto	36,8	278,0	223,2	54,8	25%
	Écija	58,0	373,6	263,1	110,5	42%
	Gines	42,1	334,5	320,3	14,2	4%
	Lora del Rio	40,0	344,7	263,5	81,2	31%
	Marchena (Ojuelos)	19,0	340,0	211,9	128,1	60%
	Morón (B.A.)	12,5	280,6	213,5	67,1	31%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	71,8	523,0	319,2	203,8	64%
	Pilas	18,0	294,5	234,6	59,9	26%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000 (\*)  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado día 11 de diciembre soplaron en el interior vientos del Este, flojos a moderados; moderados con intervalos de fuertes al principio en las costas y fuertes en el Estrecho, disminuyendo de intensidad durante el día en todas las zonas.

El domingo 12 soplaron vientos flojos variables. Hubo Levante moderado en el Estrecho, disminuyendo a flojo durante el día y girando al final a Poniente flojo a moderado.

El lunes 13 se registraron vientos de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral, para por la tarde girar al Este en el litoral mediterráneo oriental. Poniente moderado durante todo el día en el Estrecho.

El martes 14 hubo vientos de componente Norte, flojos en general y fueron de componente Oeste flojos en el Estrecho y litoral mediterráneo.

El miércoles 15 los vientos fueron del Noroeste, moderados en el interior con algún intervalo fuerte en la mitad oriental y moderados a fuertes en el litoral atlántico. En el litoral mediterráneo hubo vientos del Este moderados con algún intervalo fuerte en el Estrecho y litoral almeriense.

El jueves 16 soplaron vientos del Este o Noreste, flojos a moderados en la mitad oriental e interior occidental y moderados a fuertes en el litoral atlántico, con Levante fuerte en el Estrecho.

Por último, el viernes 17, en la mitad occidental de la Comunidad, hubo vientos del Este flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral y fuertes en el Estrecho disminuyendo durante el día. En la mitad oriental, hubo vientos variables flojos en el interior y de componente Este flojos en el litoral, girando al final a componente Oeste.

## 1.5. Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

Al principio de la semana las borrascas atlánticas continuarán afectando a nuestra región, reforzándose las altas presiones a partir del miércoles.

**Lunes 20 y martes 21:** Varias bandas nubosas cruzarán la región de Oeste a Este, dejando cielos muy nubosos a partir del mediodía del lunes, con precipitaciones moderadas, a veces acompañadas de tormenta, persistentes en algunas zonas y puntualmente fuertes. Los vientos irán fijándose de Suroeste, moderados a fuertes, con posibles rachas muy fuertes. Las temperaturas mínimas subirán moderadamente el martes, mientras las máximas variarán poco.

**Miércoles 22 y jueves 23:** El miércoles se iniciará con similares características, disminuyendo la nubosidad y la frecuencia e intensidad de las precipitaciones a partir de la tarde del miércoles y cesando a lo largo del jueves comenzando por el Oeste. Los vientos girarán a Oeste moderados durante la tarde del miércoles, soplando fuertes o incluso muy fuertes el jueves en el Estrecho y Ceuta. Las temperaturas serán más bajas.

**Viernes 24 a domingo 26:** Se espera que el anticiclón se refuerce sobre la Península, dejando los cielos poco nubosos, con brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Es posible, no obstante, que al final del período aumente la nubosidad por el extremo occidental, con escasa probabilidad de precipitaciones débiles. Los vientos tienden a soplar flojos de dirección variable. Es probable que las temperaturas mínimas bajen un poco más el viernes, con posibles heladas en zonas altas y abiertas, tendiendo a ser un poco más altas después, al igual que las máximas.

### RESUMEN

Se mantienen las lluvias al comienzo de la semana, tendiendo a un tiempo más estable a partir del miércoles, con temperaturas normales para la época del año.



## ZONA ORIENTAL

**Lunes 20:** Intervalos nubosos, aumentando de Oeste a Este nuboso o muy nuboso con precipitaciones a partir del mediodía débiles a moderadas, menos probables hacia el Este, con probabilidad de que sean localmente fuertes, persistentes y vayan ocasionalmente acompañadas de tormentas al final del día en el extremo occidental. Brumas matinales y posibles bancos de niebla en el interior. Temperaturas en ligero a moderado descenso, más acusado en las nocturnas en el tercio oriental. Vientos en el interior de componente Oeste flojos a moderados, girando a componente Sur, y aumentando a intervalos fuertes en zonas altas de la mitad occidental; vientos en el litoral de componente Oeste moderados a fuertes, girando y disminuyendo durante la tarde a componente Este flojos a moderados.

**Martes 21:** En Melilla, intervalos nubosos con posibilidad de alguna precipitación ocasional. En el resto, cielos muy nubosos o cubiertos con precipitaciones débiles a moderadas y ocasionalmente tormentosas, con probabilidad de que sean localmente fuertes y persistentes en el tercio occidental, y siendo menos probables e intensas hacia el extremo oriental. Temperaturas mínimas en moderado ascenso; máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos en el interior del Suroeste moderados, con intervalos fuertes en las comarcas occidentales y en zonas altas; vientos en el litoral variables flojos a moderados, tendiendo a componente Oeste moderados, con intervalos fuertes en el litoral occidental.

**Miércoles 22:** Cielos muy nubosos o cubiertos con precipitaciones débiles a moderadas, que podrían ser localmente fuertes, persistentes y ocasionalmente acompañadas de tormenta en el tercio occidental, siendo menos intensas y persistentes en el tercio oriental y Melilla. Temperaturas en descenso moderado. Vientos del Suroeste, moderados a fuertes, aumentando en el litoral a fuertes con intervalos muy fuertes.

**Jueves 23:** Cielos poco nubosos con intervalos nubosos de nubes altas por la tarde. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso; máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior; de componente Oeste o Noroeste moderados disminuyendo a flojos en el litoral, con intervalos de variables flojos en el litoral oriental; En Melilla de componente Oeste fuertes, disminuyendo a moderados.

**Viernes 24:** Cielos poco nubosos con intervalos nubosos de nubes altas por la tarde. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso; máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior; de componente Oeste o Noroeste moderados disminuyendo a flojos en el litoral, con intervalos de variables flojos en el litoral oriental; En Melilla de componente Oeste fuertes, disminuyendo a moderados.

**Sábado 25:** Cielos poco nubosos con intervalos nubosos de nubes altas. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos flojos de componente Este, girando a componente Oeste.

**Domingo 26:** Cielos poco nubosos con intervalos nubosos de nubes altas. Temperaturas en ligero ascenso, moderado para las mínimas en las comarcas del Norte. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,18	94,12%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	290,72	84,98%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	78,67	53,67%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,68%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	798,15	81,35%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	634,95	77,15%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,70	99,44%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	243,27	86,36%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	48,33	78,96%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	117,14	74,85%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	30,28	74,05%
YEGUAS	Cordoba	228,70	224,44	98,14%
CANALES	Granada	70,00	60,47	86,38%
COLOMERA	Granada	40,20	33,15	82,46%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,75	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,74	87,36%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,20	72,51%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,14	86,88%
NEGRATIN	Granada	567,10	390,90	68,93%
QUENTAR	Granada	13,50	10,80	80,03%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	33,85	28,71%
ARACENA	Huelva	126,80	110,81	87,39%
ZUFRE	Huelva	175,30	159,59	91,04%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,59%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	430,63	90,64%
GUADALEN	Jaen	168,00	155,43	92,52%
GUADALMENA	Jaen	346,50	314,57	90,78%
JANDULA	Jaen	322,00	319,51	99,23%
LA BOLERA	Jaen	53,20	44,43	83,51%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	221,21	90,47%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,76	81,53%
RUMBLAR	Jaen	126,00	121,59	96,50%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	415,32	83,36%
VADOMOJON	Jaen	163,20	117,27	71,86%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,88	46,50%
CALA	Sevilla	58,80	49,34	83,91%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,05	84,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	176,95	83,15%
GERGAL	Sevilla	35,00	36,38	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	100,63	74,76%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	93,98	83,02%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,54	87,44%
MELONARES	Sevilla	185,60	187,52	100,00%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	50,09	67,97%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	46,64	72,42%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,37%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,36	96,42%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	6,47	53,93%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,20	84,20%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	15,48	100,00%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	1,36	13,46%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	19,25	100,00%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,22	84,41%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	15,31	24,82%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	6,59	4,09%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	63,37	77,66%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	69,82	79,61%
BEZNAR	Granada	52,9	47,85	90,45%
RULES	Granada	110,8	96,11	86,74%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	47,92	72,06%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	10,65	43,12%
CASASOLA	Málaga	23,5	12,99	55,39%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	142,90	93,22%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	117,57	93,53%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	39,16	63,26%
LA VINUELA	Malaga	165,4	123,45	74,64%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,44	92,04%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,42	59,96%
BARBATE	Cadiz	228,1	180,81	79,27%
BORNOS	Cadiz	200,2	147,26	73,56%
CELEMIN	Cadiz	44,8	26,33	58,76%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	665,72	83,18%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	98,16	72,55%
ZAHARA	Cadiz	222,7	219,23	98,44%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	378,48	59,66%
CHANZA	Huelva	341,4	238,25	69,79%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,84	93,54%
JARRAMA	Huelva	42,6	39,55	92,84%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	9,01	75,08%
PIEDRAS	Huelva	59,5	45,34	76,20%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 9.490,43 79,60%

Datos en tiempo real a 17/12/10 a las 8:01

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 17/12/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (16/12/10)	En una semana (10/12/10)	EN 1 AÑO (17/12/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.354,37</b>	<b>-0,16</b>	<b>4,13</b>	<b>702,12</b>	<b>82,00%</b>	<b>81,75%</b>	<b>39,49%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1143,81	-0,15	4,15	602,23	83,30%	83,00%	39,44%
BARBATE	278,6	210,55	0,00	-0,02	99,89	75,58%	75,58%	39,72%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.354,37	-0,16	4,13	702,12	82,00%	81,75%	39,49%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.614,91</b>	<b>-61,79</b>	<b>-273,30</b>	<b>3.898,33</b>	<b>82,84%</b>	<b>86,26%</b>	<b>34,02%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4693,9	-43,83	76,96	3.108,20	83,72%	85,09%	28,28%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	339,0	-3,70	54,41	198,64	84,07%	97,56%	34,81%
SEVILLA	600,3	485,3	-4,88	57,91	185,78	80,85%	90,50%	49,90%
ALTO GENIL	245,0	212,3	-1,12	6,43	82,07	86,66%	89,28%	53,16%
JAÉN	50,7	34,7	-0,02	0,14	13,77	68,33%	68,05%	41,17%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	149,2	-0,52	1,80	69,74	56,91%	57,60%	30,31%
RUMBLAR	126,0	121,6	-1,54	6,67	78,76	96,50%	100,00%	33,99%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,1	-0,96	8,44	5,95	84,00%	100,00%	54,68%
VIAR	212,8	176,95	-8,00	24,48	105,35	83,15%	94,66%	33,64%
RIBERA DE HUESNA	134,6	100,63	0,23	23,20	3,17	74,76%	91,99%	72,41%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	50,09	-1,31	2,18	25,47	67,97%	70,92%	33,41%
SALADO DE MORÓN	64,4	46,64	-0,09	1,06	21,43	72,42%	74,07%	39,14%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.642,30	-26,84	-90,13	1.839,82	81,35%	84,12%	24,71%
GRANADA	1.021,10	708	-0,76	-2,54	264,52	69,34%	69,59%	43,43%
HUELVA	302,1	270,4	-4	-30,13	123,25	89,51%	99,48%	48,71%
JAÉN	2.457,90	2.185,10	-17,23	-55,77	1.394,90	88,90%	91,17%	32,15%
SEVILLA	956,2	809,11	-12,95	-94,73	275,84	84,62%	94,52%	55,77%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>793,69</b>	<b>-5,33</b>	<b>-4,73</b>	<b>365,11</b>	<b>67,44%</b>	<b>67,84%</b>	<b>36,42%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUÍA	165,4	123,45	0,00	0,05	86,02	74,64%	74,67%	22,63%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	133,19	-5,23	5,51	8,34	78,67%	81,93%	73,74%
GRANADA	163,7	143,96	-0,07	1,49	65,84	87,94%	87,03%	47,72%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	15,31	0,02	0,36	13,52	24,82%	24,24%	2,90%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	240,63	-0,01	0,41	118,32	78,53%	78,67%	39,92%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	21,9	0,02	0,41	13,52	9,82%	9,64%	3,76%
CADIZ	169,3	133,19	-5,23	-5,51	8,34	78,67%	81,93%	73,74%
GRANADA	163,7	143,96	-0,07	1,49	65,84	87,94%	87,03%	47,72%
MÁLAGA	620,95	494,64	-0,05	-1,12	277,41	79,66%	79,84%	34,98%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>727,47</b>	<b>0,11</b>	<b>-0,09</b>	<b>439,80</b>	<b>65,66%</b>	<b>65,67%</b>	<b>25,96%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	727,47	0,11	-0,09	439,80	65,66%	65,67%	25,96%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	1.107,90	727,47	0,11	-0,09	439,80	65,66%	65,67%	25,96%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.490,43</b>	<b>-67,16</b>	<b>-273,99</b>	<b>5.405,36</b>	<b>79,60%</b>	<b>81,90%</b>	<b>34,26%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *Las labores se siguen viendo frenadas por las importantes precipitaciones que se están registrando estas semanas. El tiempo únicamente ha dado un respiro los primeros días de la semana, aprovechando los agricultores allí donde era posible para realizar las tareas de esta época, como son la siembra de cereal y la recogida del olivar y los cítricos.*
- *En los cereales de invierno, hasta el viernes 17 los agricultores aprovecharon realizaron siembras en previsión de las abundantes lluvias que se esperaban y que finalmente se registraron el sábado 18 de diciembre.*
- *En los campos freseros de Huelva, la superficie plantada de fresa se encuentra totalmente tapada a la espera de que crezca la planta y madure el fruto para empezar la recolección a mediados de enero.*
- *En el cultivo de la remolacha las plantaciones se encuentran desde estado de cotiledones a dos hojas verdaderas.*
- *En los cítricos la recolección de mandarinas y naranjas de las variedades New Hall, Navelina y Salustiana, se sigue viendo ralentizada.*
- *En los almendros y el viñedo las labores de poda también se han visto dificultadas.*

### CEREALES

**De invierno:** Esta semana a la espera de las lluvias que se esperaban de forma importante para el sábado 18, se produjeron siembras de cereal de invierno. Estas siembras solo se han producido en aquellas zonas donde el claro de principios de semana había permitido que el terreno se oreara lo suficiente. Estas lluvias están empezando a no ser ya tan beneficiosas, ya que el campo se encuentra completamente encharcado, dificultando el desarrollo de las plantas ya nacidas por el exceso de humedad, provocando pérdida de semilla sembrada en parcelas como consecuencia del arrastre de terreno en parcelas con pendiente acusada y retrasando la siembra en aquellas parcelas que aún no han podido ser sembradas.

Se dispone de una información más detallada de las siguientes provincias:

En **Córdoba**, se observan parcelas con el trigo nacido frente a otras en las que todavía no se han iniciado las siembras. Hasta el viernes se aprovechó en la medida de lo posible para la siembra en previsión de las lluvias que se esperaban para el fin de semana.

En **Granada** prácticamente está finalizada la campaña de siembra de cereales de invierno, aunque aun se siembran algunas cebadas de ciclo corto. La nascencia se ha desarrollado en buenas condiciones debido a la humedad existen en los terrenos, aunque en zonas más frías se encuentra algo paralizada por las bajas temperaturas. En estos momentos predomina el estado fenológico de siembras nacidas con varias hojas formadas.

En **Jaén**, se confirma que las abundantes lluvias de la semana precedente, han ocasionado encharcamiento de las partes bajas de las parcelas y en algunas ocasiones arrastres de la tierra de labor. Desde la OCA de Jaén nos informan que es probable que se haya sembrado más cereal de invierno que el año pasado.

En **Málaga**, se ha sembrado cereal en las parcelas en las que se ha podido entrar. En la comarca de Cártama se realiza la siembra del cereal para ganado (avena y cebada).

En **Sevilla**, después de las intensas lluvias caídas en la provincia durante la 2ª quincena de noviembre y la primera semana de diciembre, (intensas los días 6 y 7) no se había podido entrar en la mayoría de las parcelas para realizar las faenas de siembra hasta mediados de esta semana, en la ya que se veían algunas máquinas por la campiña sevillana. No obstante las lluvias de este sábado 19 y las que los pronósticos prevén para la semana del 20 al 26, provocarán una nueva paralización de las siembras. Por todo ello, y dado que llueve sobre mojado, es posible que las faenas de siembras no se puedan reanudar hasta la 3ª semana de enero, es decir un retraso de unos dos meses, sobre las fechas normales de siembra. Muchos agricultores optarán por dejar las parcelas aún no sembradas y aquellas que arrasaron las lluvias de los días 6 y 7 de diciembre para cultivos primaverales, principalmente girasol, el cual en esta última campaña ha alcanzado un precio bastante interesante en comparación con la anterior. De otra parte, aquellas siembras realizadas a finales de octubre o en la 1ª quincena de noviembre, están empezando a nacer e incluso a algunas parcelas se le está aplicando el primer abonado de cobertura, cuando se puede.

**De primavera:** En **Granada**, en el maíz se han reanudado en esta semana las recolecciones de maíz para grano. En la comarca de la Vega se estima que la superficie pendiente de recolección puede ser inferior al 10%.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

Al igual que en los cereales, se siguen produciendo retrasos en las parcelas que aún no se han sembrado, además de encharcamientos en las parcelas más bajas, como consecuencia de las abundantes lluvias.

En **Jaén** la nascencia de las leguminosas grano está siendo regular.

En la **Vega de Granada** el cultivo de las habas se encuentra en crecimiento retardado como consecuencia de las bajas temperaturas. El estado fenológico es el de plantas nacidas alcanzando una altura entre 5 y 20 cm. En la veza, yeros y guisantes proteaginosos, las plantas están nacidas en los primeros estados de desarrollo, con crecimiento muy retardado. En el **Poniente Granadino y Montes**, la veza presenta un buen desarrollo vegetativo y se prepara el suelo en el cultivo del guisante y del garbanzo.

## CULTIVOS FORRAJEROS

La campaña de la alfalfa se da por finalizada en nuestra Comunidad, se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en el cultivo de la patata tardía, se produce el engorde y maduración de tubérculos, estándose a la espera de poder iniciar la recolección, dependiendo de los suelos debido a las últimas lluvias.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En la zona de Lebrija en Sevilla, las plantaciones de remolacha se encuentran desde estado de cotiledones a dos hojas verdaderas. La emergencia es en general buena, con densidades entre 90.000 y 120.000 plantas. La primera adición de herbicida se ha realizado en muchas fincas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúan en plena recolección todos los tipos aunque con las bajas temperaturas se retrasa el engorde de los frutos que están en desarrollo. Las plantaciones están muy sanas siendo un éxito la lucha biológica.

**Tomates:** Se observa gran cantidad de género en las alhóndigas. Las plantaciones más tempranas se encuentran en plena recolección, mientras que las plantadas en septiembre han comenzado a recolectarse. Las plantaciones de tomate de ciclo corto para primavera han comenzado en pequeña superficie.

**Berenjenas:** Se encuentran en plena recolección, aunque con el frío los rendimientos han disminuido. En general se ven bastante sanas aunque en pequeña cantidad está apareciendo la botritis.

**Pepinos:** Los más tempranos se han arrancado. Los restantes se encuentran en plena recolección aunque los rendimientos están disminuyendo por los fríos.

**Calabacines:** Los cultivos están en plena recolección aunque ha disminuido los rendimientos por las bajas temperaturas. Las plantaciones más tardías aún no han comenzado a producir.

**Judías:** El tipo más extendido es la larga de vaina plana y en mucho menor cantidad se cultivan los tipos semilarga, Emerite, Strike y vaina roja. Se encuentran en todos los estadios fenológicos.

En los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** En plena producción sigue presentando buen fruto. La calidad de la flor y del polen han disminuido debido a las bajas temperaturas y la falta de luz (por los días nublados combinados con el fotoperiodo corto). El enraizamiento se desarrolla sin graves problemas de hongos o nematodos. El rajado del tomate cherry (redondo y rama) se ha producido otra vez tras las intensas lluvias de este fin de semana. El resto de variedades se desarrollan bastante bien con una buena productividad. Las plantaciones de agosto se están agotando y los agricultores están planificando y encargando nuevas plantaciones de tomate para esta primavera. Las de julio están finalizadas.

**Pepinos:** En el llano de Carchuna y en Castell de Ferro continua la recolección de los frutos de la caña, que van finalizando y comienza la recolección de los del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollaran los rebrotes. Las variedades están dando una buena productividad, alcanzándose hasta dos pepinos por entrenudo. Las plantaciones que se pusieron más tempranas como son el caso de las situadas en Playa Granada (Motril), Barranco de las Viñas (Vélez de Benaudalla) y Deire-Puntalón (Motril) se encuentran cosechando los pepinos de "los techos", están dando sus frutos con buena calidad y cantidad. En este caso se aprecia una menor productividad que en campañas anteriores y con las mismas variedades.

**Judía:** Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La superficie que actualmente se dedica a este cultivo es poca.

**Guisante y tirabeque:** Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo, mostrando una elevada cantidad de flores. Se encuentran en recolección con buenos frutos cuajados.

También en **Granada**, en la vega, en los ajos se observa un crecimiento muy retardado en las siembras de ajo chino, que en su mayoría tienen entre tres y cinco hojas definitivas bien formadas. Las parcelas de cebolla procedentes de siembra directa, se encuentran nacidas con varias hojas formadas en crecimiento muy retardado. En la zona de **Hoyas de Baza y Guadix**, se han retirado los últimos bróculis comerciales que aún estaban en campo. Las heladas fuertes ocurridas, han forzado la finalización de la campaña. En el **Poniente Granadino y Montes**, se dan las últimas cortas de alcachofa de la temporada, hasta la llegada de fuertes heladas.

En **Huelva**, en cuanto a la **fresa** en la zona de Moguer el pasado día 7 se registraron daños en algunas explotaciones debido al viento fuerte en forma de tornado y que afectó finalmente a unas 8 Has. devastando plásticos y túneles. Afortunadamente no es más que un episodio aislado y los daños han sido rápidamente reparados. En los últimos días del presente mes se verá algo de fruta en los mercados, pero de forma meramente testimonial y para hacer algo de dinero (3-4 €/Kg) pero se piensa por parte de muchos agricultores que no compensará los gastos de recolección. Realmente hasta mediados de enero no se considerará iniciada la campaña 2010-11.

En **Málaga** el cultivo de la cebolla Babosa se encuentra ya en plántula de 5-6 hojas. Todas las labores realizadas a este cultivo se encuentran suspendidas por las lluvias casi continuadas. En estos momentos el cultivo se encuentra en una fase muy poco resistente a la humedad por lo que hay riesgos de pérdida de plántulas. En la comarca de Ronda, se están recolectando las primeras coliflores, coles, lechugas y se trasplantan cebollas, puerros, lechugas etc. En los ajos de la variedad morada aunque la mayoría están nacidos, aún se realizan siembras.

## CÍTRICOS

La recolección aunque de una manera algo ralentizada se reanudó a principios de semana hasta que las lluvias del sábado 18 volvieron a suspenderlas.

En **Cádiz**, la recolección de los cítricos sigue viéndose dificultada por las precipitaciones registradas estas semanas.

En **Huelva**, continúa la recolección de variedades importantes por su extensión provincial, como del tipo Clementina, las variedades Orogrande y Clemenules. También entran en fase de maduración algunas del grupo de Híbridos (Clemenville o Nova). En cuanto a Naranjas, se siguen cortando las variedades New Hall y Navelina, y Salustiana con buena calidad y condiciones organolépticas.

En **Málaga** se recogen entre otras la mandarina Clemenules, el limón fino y la naranja Navelina.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (envero). Continúa la recolección de mandarinas, y naranjas Navelinas y Salustianas y de pomelos. La recolección como hemos comentado sigue viéndose ralentizada. Las cuantiosas precipitaciones que se están produciendo repercutieron negativamente en las producciones de la Vega del Guadalquivir, debido a la crecida de los ríos Genil y Guadalquivir que, al desbordarse, provocaron inundaciones en fincas cítricas de Palma del Río y Lora del Río, causando daños en la fruta, así como en las infraestructuras rurales.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Continúan en nuestra Comunidad, cuando el tiempo lo permite, las labores de poda de los **almendros**. Algunas de estas podas van dirigidas a fructificación y otras más intensas, que principalmente tienen el objeto de servir para renovación ó cambio de variedad mediante injerto de primavera. Se realizan también pases o tratamientos para la eliminación de malas hierbas.

La campaña de recolección de la **castaña** de la Sierra de Aracena en Huelva se encuentra ya finalizada. Como conclusión de la misma podemos decir que ha presentado una calidad excepcional y una producción media tirando a buena. En Málaga también se ha producido una campaña de la castaña con una muy buena calidad, con buen calibre, brillo, sabor y ausencia de frutos rajados.

**Frutales de hueso y de pepita:** Los frutales presentan una caída de hojas muy avanzada. Para prevenir posibles enfermedades a través de las heridas de la caída de hojas se han realizado tratamientos a base de fungicida. Se realizan labores de poda cuando lo permiten las lluvias.

La campaña de recolección de las especies frutales de otoño como el caqui o granado, está prácticamente finalizada. En algunas zonas, como consecuencia de las últimas heladas se ha producido la pérdida de frutas pendientes de recolección.

La caída de hoja es prácticamente total, por lo que cuando el tiempo lo permite se realizan operaciones de poda de invierno y limpieza de restos de poda.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la recolección mantiene su descenso en la zona de Motril y se incrementa en la de la zona de Almuñecar, que se espera para fechas de Navidad. Esta cosecha presenta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quemado.

En los **aguacates** se recoge la variedad Fuerte y se recolecta también la variedad Hass en muy poca cantidad no estando aún en su óptimo de madurez.

En los **mangos** las plantaciones están en recolección. La variedad que está en recolección y que mejor aceptación tiene en los mercados es Tommy Atkins, seguidas en menor medida por otras como son Osteen, Kent, Keitt, y Kensington.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (F2) Plena floración. La mayoría de las flores de la inflorescencia están abiertas.

## VIÑEDO

Continúa en estado de reposo invernal, con las hojas caídas. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda.

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** Esta semana aprovechando el claro de principios de semana se ha recogido aceituna en las parcelas en las que el terreno lo permitía. La recolección se está viendo facilitada por la baja retención del pedúnculo.

En **Granada**, en la zona de la **OCA de La Vega**, se generaliza la recolección de aceitunas en la mayoría de plantaciones. Las almazaras están en plena campaña de recepción de aceitunas y elaboración de aceites. Se aprecian buenas producciones y bajos rendimientos en grasa total. Los aceites obtenidos son de muy buena calidad procedentes al 100% de aceitunas al vuelo. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, las faenas de recolección, se han efectuado a buen ritmo durante la semana, se ha visto interrumpida a partir del sábado 18 a consecuencia de la aparición de las lluvias. En general, se puede decir que a las almazaras ha entrado ya el 35-40% de la cosecha esperada. Las previsiones de producción, siguen manteniéndose altas, confirmándose que la mayoría de las explotaciones se sitúan en un 20 % más de expectativas de cosecha que respecto a la pasada campaña. No obstante, en alguna zona muy productora, como es el caso de Cuevas del Campo, se prevé una cosecha muy inferior, de ahí que la producción comarcal baje en alguna cantidad respecto de la pasada campaña. Las heladas fuertes de hace unos días, han podido afectar a la aceituna, lo que se comprobará en próximas fechas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante en la zona de Moraleda, Huetor, Loja, Illora y cotas más bajas de la zona de Montefrío sigue siendo (J1) fruto maduro pulpa blanca, con cada vez más presencia de fruto completamente maduro ya en plena recolección, siendo ya bastantes las parcelas donde se ha iniciado la recolección. El (I2) envero manchas rojas es el más abundante en la zona de Alhama y cotas más elevadas, apreciándose igualmente algo de (J1) con inicio de recolección. La persistencia de vientos fuertes y lluvia, está acelerando la recogida prematura de la aceituna, en previsión de evitar daños similares a los de la pasada campaña.

En **Huelva** el olivar de almazara, presenta el fruto maduro y en plena faena de recolección, tanto de variedades tempranas como en las zonas más adelantadas. Los trabajos siguen algo ralentizados por las lluvias y por la falta de prisa por recoger, esperando que el fruto gane algo de tamaño y mejore su aspecto. Los rendimientos son algo bajos (medias entre un 15-17%). Se piensa que este rendimiento final, - tras las estimaciones y muestreos pertinentes- pueda llegar, finalmente al 19-21%. Las variedades que se están vareando son actualmente la Arbequina y Picual, la Verdial se está dejando para más adelante. Se prevé que las faenas de recolección continúen hasta finales de año o algo más (un período bastante largo gracias a la diversidad de variedades y tipos de aceituna utilizados).

En **Jaén**, la recolección de la aceituna ha continuado toda la semana a un ritmo muy vivo, registrándose entradas de aceituna a las almazaras muy altas, todo ello debido a la facilidad de desprendimiento de la aceituna. Se confirma que en algunas zonas bajas el frío ha dañado la aceituna, especialmente la que aún permanecía verde, afectando igualmente a la calidad del aceite producido. En cuanto al rendimiento graso, parece ser que éste es más bajo que el año anterior en explotaciones de riego, mientras que el secano es algo superior. La Delegación Provincial de Jaén ha



publicado el segundo aforo provincial de la cosecha de aceituna realizado entre los días 8 y 25 de noviembre de 2010. La producción estimada de aceituna es de 2.358.700 Tm y la de aceite sería de 530.000 Tm. Estas cifras coinciden con las del aforo (2º) de la campaña 2009/2010 (2.369.244 Tm de aceituna y 530.000 Tm de aceite). Asimismo hay un aumento poco significativo respecto al primer aforo de esta campaña 2010/2011 (66.700 Tm de aceituna y 15.000 Tm de aceite). No obstante, la evolución de las condiciones climáticas durante la campaña de recogida podrá afectar a estas estimaciones. Para una superficie de olivar productivo provincial de 564.886 has, la producción media de aceituna y aceite por hectárea será de 4.176 Kg y 938 Kg, respectivamente. El valor bruto de la cosecha para esta campaña, de mantenerse el precio medio ponderado registrado en las operaciones de venta realizadas entre el 1 de octubre de 2010 al 2 de diciembre de 2010, que asciende a 1,83 Euros/Kg, se situaría en 1.066.890.000 euros.

En **Málaga** los días de claro se ha reanudado la recolección, suspendiéndose de nuevo con las lluvias de finales de semana. En la comarca de Cartama se ha recolectado entre el 80-90 % del total de la aceituna de almazara. En algunas comarcas el viento ha tumbado gran cantidad de aceitunas al suelo, dificultando la recogida y sobre todo afectando a la calidad del aceite.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Noviembre 2010.

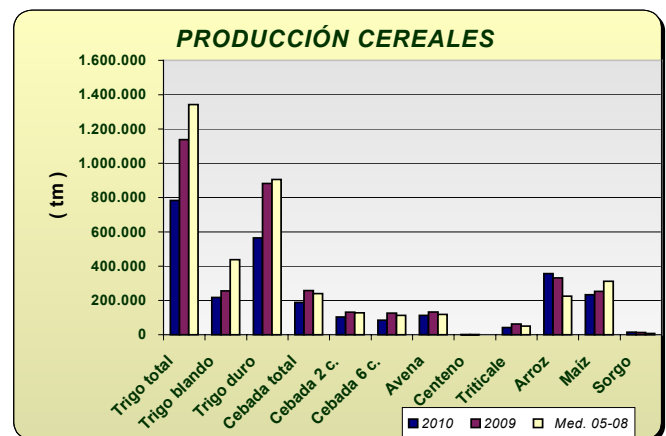
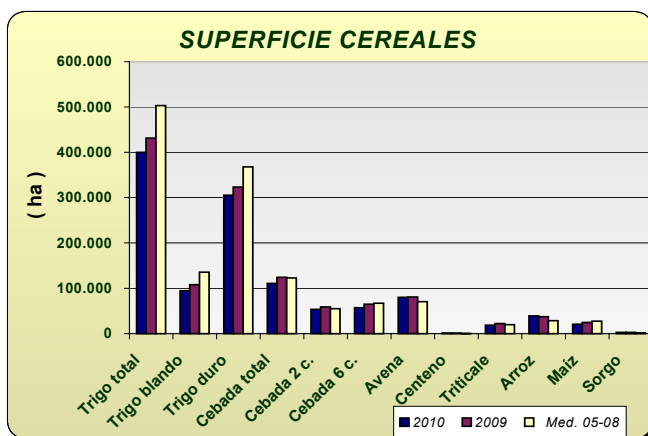
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de noviembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de noviembre de 2010.

**Cereales de invierno.** Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal ha sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada de 2 carreras disminuye un -2% y la de 6 carreras un (-15%). Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

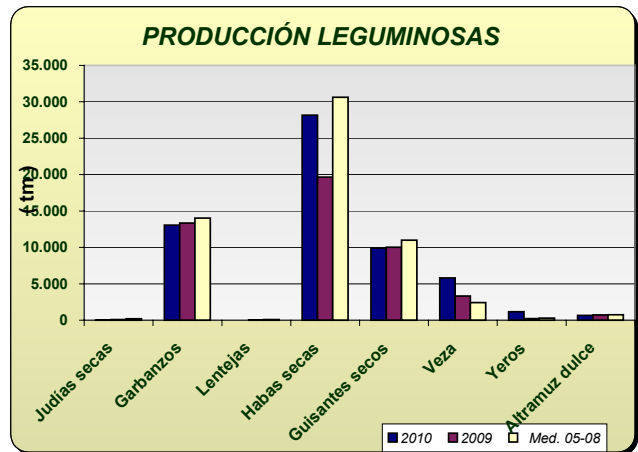
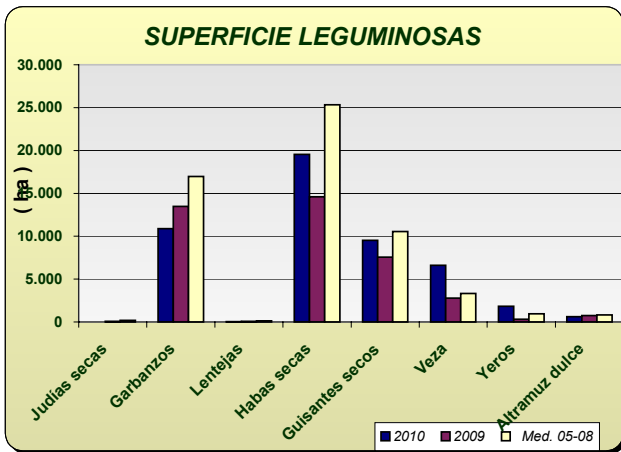
**Cereales de Primavera.** Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los cuatro últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz por su parte disminuye su producción un -8% menos en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 16%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 7%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -64%, la de judías secas un -85%, y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

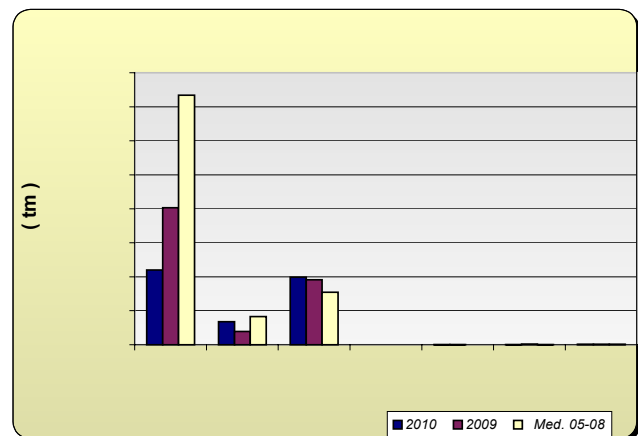
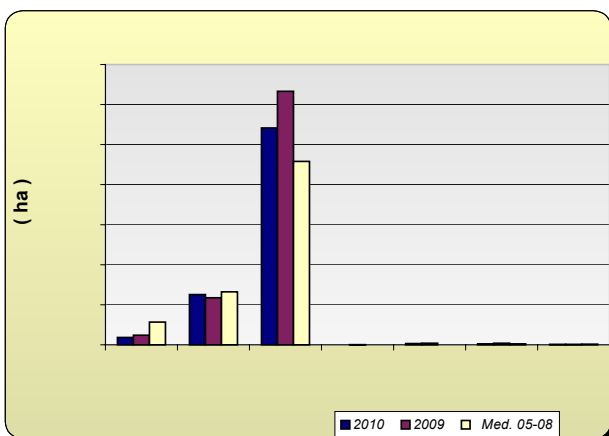
Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).



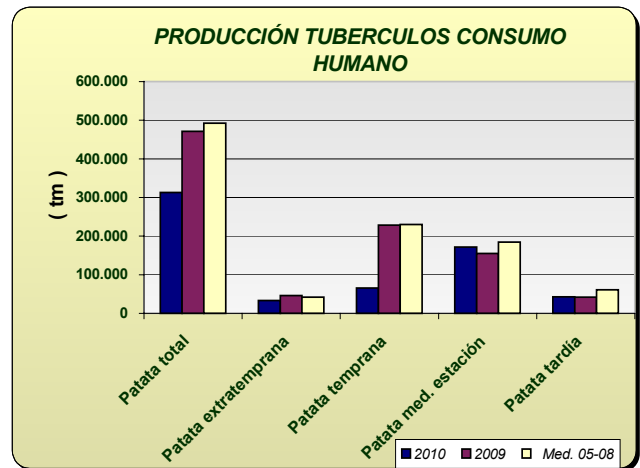
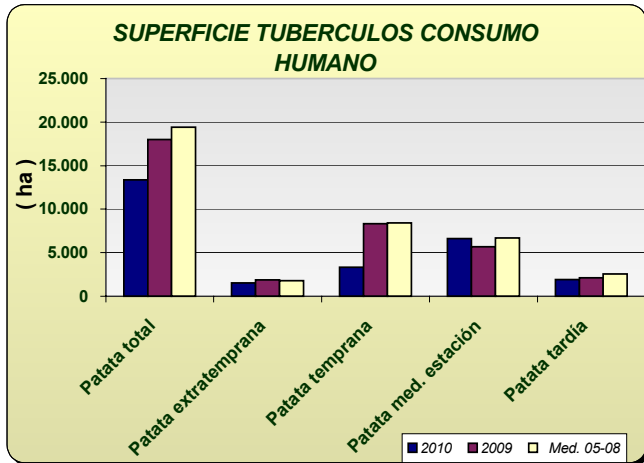
**Cultivos industriales:** Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la actual OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de hectáreas en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, se ha sembrado un -9% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido de que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 25% más. De algodón, por su parte, se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

En cuanto a las producciones se estima un aumento de la producción de algodón en torno al 76% respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol + 4% porque sus rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 7%, en relación al año pasado.

En remolacha, disminuyó la producción respecto al año anterior y a la media de los años 2005-2008.

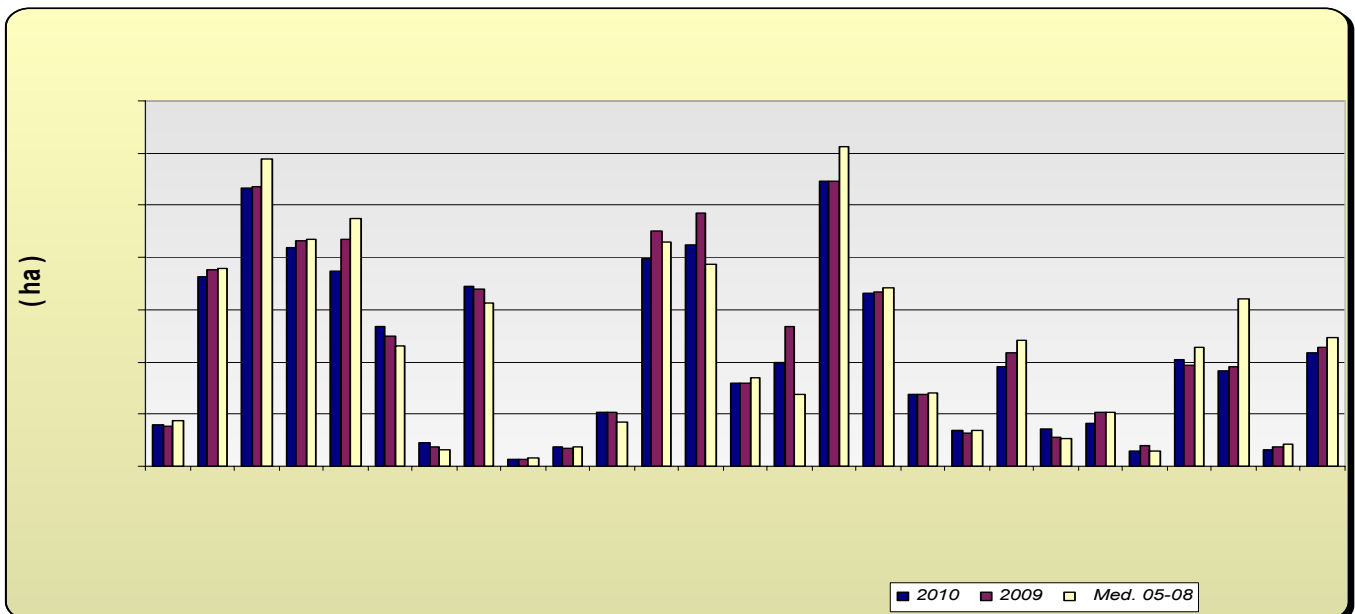


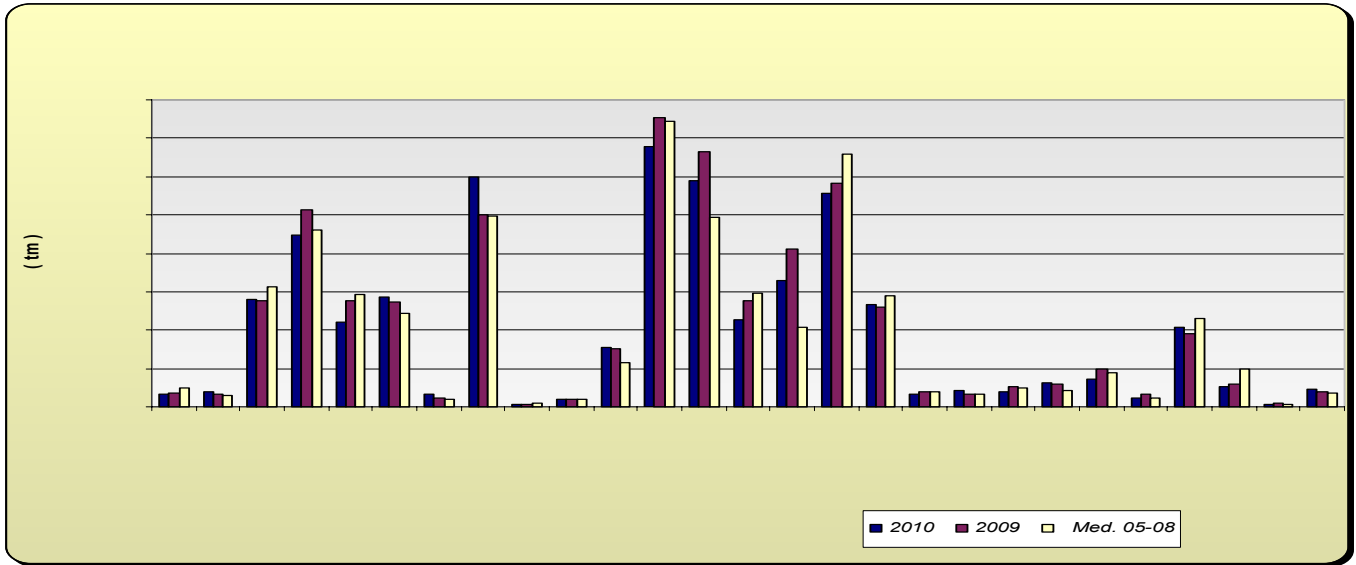
**Tubérculos Consumo Humano:** El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos, y las de media estación y tardías serán un 11% y 1% superiores a las del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 11% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrieron daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

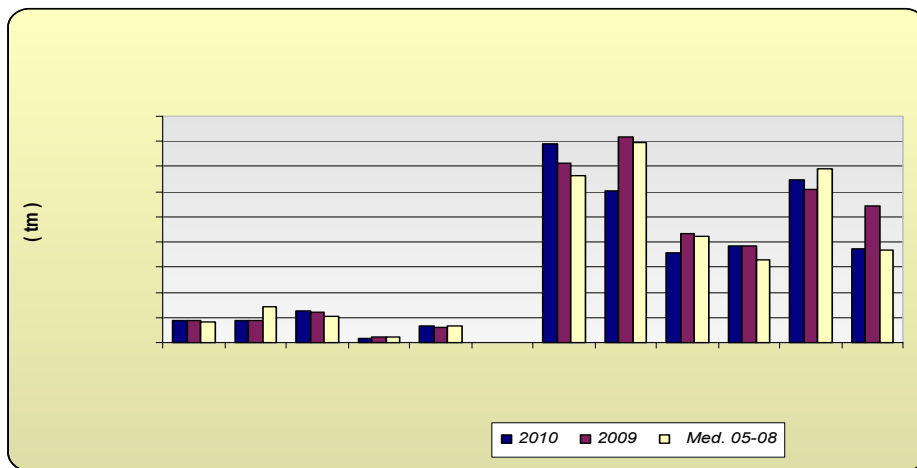




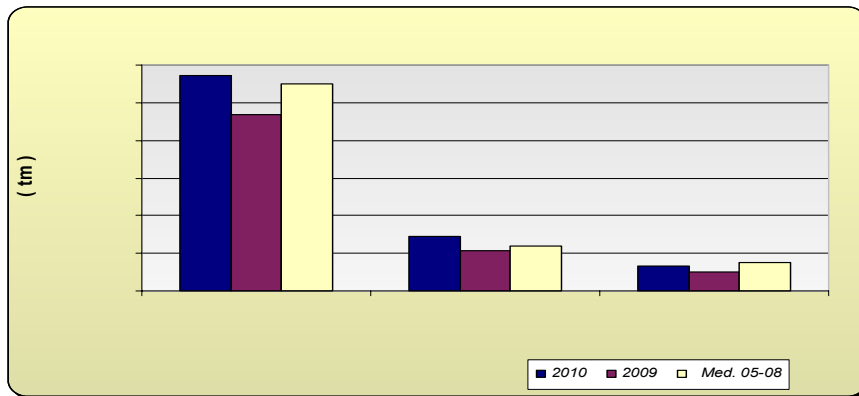
**Producción de Frutales:** En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -4% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -2% en relación con la campaña anterior. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

Las previsiones sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -32% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 2% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

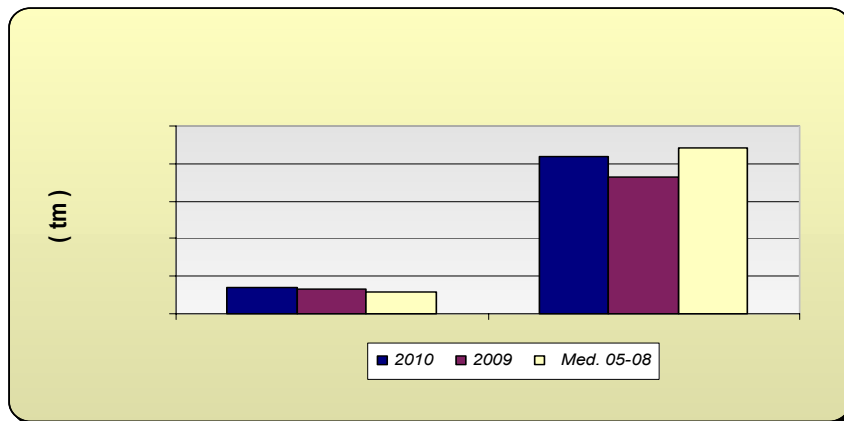
Las frutas tropicales presentan en este primer avance de producciones, un comportamiento dispar, sube la producción de aguacate en un 6% y baja la chirimoya en un -1% si comparamos estos datos con los de la campaña anterior.



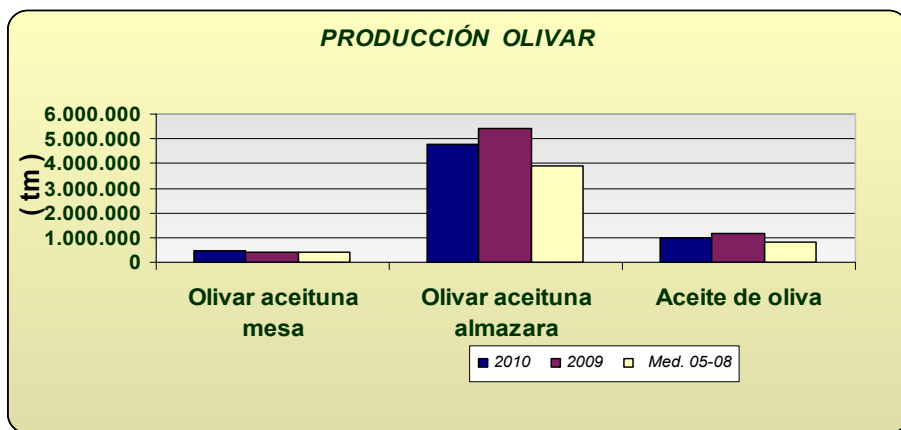
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranja, +36% en mandarina y +28 en limonero.



**Producción de viñedo:** La producción de uva de mesa calculada nos da que ha sido un 5% mayor, si la comparamos con la del año precedente; por su parte, la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 15%.



**Producción de olivar:** La estimación de aceite de oliva en 2010, indica una disminución en la producción en torno al -13%, previéndose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte la aceituna de mesa presenta un aumento del 17% en relación con el año precedente.



Andalucía NOVIEMBRE 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42	
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50	
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38	
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21	
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19	
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24	
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4	
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204	
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16	
Arroz	11	39.177	37.513	28.173	11	353.762	331.650	224.657	4	39	7	57	
Maíz	7	20.570	24.613	27.470	11	232.460	253.584	312.220	-16	-25	-8	-26	
Sorgo	11	2.872	2.560	1.914	11	15.092	12.995	8.753	12	50	16	72	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	11	11	72	167	11	16	85	197	-85	-93	-81	-92	
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9	
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84	
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7	
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11	
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142	
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303	
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	11	13.359	18.002	19.419	11	313.213	471.448	492.554	-26	-31	-34	-36	
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21	
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72	
Patata media estación	6	6.624	5.684	6.675	8	172.086	155.260	184.332	17	-1	11	-7	
Patata tardía	11	1.895	2.107	2.545	11	42.548	41.984	60.889	-10	-26	1	-30	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	11	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70	
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	11	139.201	78.983	165.915	7	-5	76	-16	
Girasol	11	287.467	316.640	229.096	11	396.690	383.013	308.671	-9	25	4	29	
Soja	11	89	207	60	11	188	420	134	-57	50	-55	41	
Cártamo	11	1.652	2.091	42	8	1.641	1.745	42	-21	3829	-6	3825	
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41	
Tabaco	10	551	535	807	11	2.146	2.002	2.563	3	-32	7	-16	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	11	2.073	2.247	3.135	11	114.442	88.223	121.271	-8	-34	30	-6	
Alfalfa	11	8.841	8.971	8.558	11	569.819	557.935	474.174	-1	3	2	20	
Veza para forraje	11	3.172	3.632	5.966	11	33.557	39.774	52.065	-13	-47	-16	-36	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	11	1.568	1.546	1.768	11	37.861	36.784	49.340	1	-11	3	-23	
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33	
Lechuga	11	10.668	10.694	11.788	11	278.876	275.643	312.971	0	-10	1	-11	
Sandía	11	8.402	8.620	8.681	11	448.411	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3	
Melón	11	7.453	8.683	9.499	11	219.139	277.042	293.354	-14	-22	-21	-25	
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20	
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17	
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53	
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20	
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20	
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21	

<b>Andalucía</b>	<b>Superficies (Has)</b>				<b>Producciones (Tm)</b>				<b>% VARIACIÓN</b>			
<b>NOVIEMBRE 2.010</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	<b>Superficie</b>		<b>Producción</b>	
<b>CULTIVOS</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>(*)</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>	<b>05-08</b>	<b>% 09</b>	<b>%05-08</b>	<b>%09</b>	<b>%05-08</b>
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	10	19.587	21.912	19.704	11	1.497.860	1.695.347	1.535.887	-11	-1	-12	-2
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	6	8.496	9.681	7.733	8	590.269	665.857	494.042	-12	10	-11	19
Tomate octubre-diciembre	8	3.162	3.206	3.387	11	228.229	275.481	296.773	-1	-7	-17	-23
Tomate conserva	7	3.979	5.368	2.735	11	330.085	413.069	206.415	-26	46	-20	60
Pimiento	11	10.900	10.947	12.242	11	556.526	582.423	657.936	0	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	11	3.655	3.956	3.714	11	157.827	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.105	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	11	593	773	575	11	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	11	3.641	3.799	6.435	11	52.794	57.696	99.078	-4	-43	-8	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				54.361	11	1.140.426	935.036	1.097.959			22	4
Mandarino				14.370	11	291.895	214.471	237.393			36	23
Limonero				7.548	11	130.485	102.318	149.796			28	-13
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				583	11	8.533	8.934	8.280			-4	3
Peral				853	11	8.842	9.026	14.057			-2	-37
Níspero				1.203	6	12.419	12.309	10.381			1	20
Albaricoquero				247	11	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	11	6.376	6.000	6.582			6	-3
Melocotón total				10.923	11	139.596	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	11	79.147	71.117	66.516			11	19
Nectarina				4.850	11	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	11	35.936	43.478	42.017			-17	-14
Chirimoyo				3.211	11	38.300	38.496	32.922			-1	16
Aguacate				9.050	11	64.884	60.984	69.412			6	-7
Almendro				177.449	11	37.214	54.341	36.560			-32	2
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				104.145	11	465.564	396.264	389.381			17	20
Olivar aceituna almazara				1.395.751	11	4.823.739	5.434.702	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					11	1.020.485	1.167.136	844.634			-13	21
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.415	11	35.436	33.871	29.792			5	19
Viñedo uva vinificación				36.082	11	208.587	181.746	220.791			15	-6
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.393.574	1.308.135	1.480.383			7	-6
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73



## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.391,24</b>	<b>9.982,95</b>	<b>6,30%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.626,91</b>	<b>8.156,09</b>	<b>6,94%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>567,86</b>	<b>422,55</b>	<b>-25,59%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>291,10</b>	<b>347,06</b>	<b>19,23%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>106,89</b>	<b>109,52</b>	<b>2,46%</b>
<b>2.2 Proteaginosos</b>	<b>11,80</b>	<b>14,16</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>4,84</b>	<b>5,24</b>	<b>8,24%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>36,23</b>	<b>19,66</b>	<b>-45,73%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>117,38</b>	<b>184,04</b>	<b>56,80%</b>
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>13,96</b>	<b>14,44</b>	<b>3,44%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>117,07</b>	<b>117,72</b>	<b>0,56%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.325,91</b>	<b>3.322,60</b>	<b>-0,10%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.734,29</b>	<b>2.752,06</b>	<b>0,65%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>43,06</b>	<b>43,06</b>	<b>0,00%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>172,45</b>	<b>151,36</b>	<b>-12,23%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>376,12</b>	<b>376,12</b>	<b>0,00%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>95,58</b>	<b>74,58</b>	<b>-21,97%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>1.798,17</b>	<b>1.979,68</b>	<b>9,17%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>784,88</b>	<b>744,28</b>	<b>-5,17%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>312,47</b>	<b>394,52</b>	<b>26,26%</b>
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>148,60</b>	<b>148,58</b>	<b>-0,02%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>54,08</b>	<b>57,73</b>	<b>6,74%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>498,13</b>	<b>634,58</b>	<b>27,39%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>19,75</b>	<b>22,87</b>	<b>15,79%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.252,20</b>	<b>1.709,74</b>	<b>36,54%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>159,27</b>	<b>159,27</b>	<b>0,00%</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.489,67</b>	<b>1.529,58</b>	<b>2,68%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>105,51</b>	<b>119,79</b>	<b>13,53%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>169,14</b>	<b>177,48</b>	<b>4,93%</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.354,25</b>	<b>2.452,57</b>	<b>4,18%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.036,99</b>	<b>7.530,38</b>	<b>7,01%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>638,73</b>	<b>654,09</b>	<b>2,40%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.624,77</b>	<b>1.636,79</b>	<b>0,74%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,49</b>	<b>58,26</b>	<b>4,99%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.967,53</b>	<b>8.454,82</b>	<b>6,12%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

<b>Provisionales</b>	<b>2.009</b>
<b>Avance</b>	<b>2.010</b>
<b>Actualizado Octubre 2010</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 50 de 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "K" (Envero), encontrándose en recolección aquellas variedades del grupo Medias.

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es, en general, bajo, destacando las provincias de Huelva y Málaga al registrar valores en torno a 0'3 adultos trampa y día.

Por otro lado, informar que se observa picada, sin formas vivas, en un bajo porcentaje de frutos, alrededor del 0'5%.

Se recomienda continuar evaluando su presencia e incidencia en aquellas estaciones de muestreo cuyo estado fenológico actual, envero y/o maduración, aumenta la receptividad de sus frutos, si bien, tanto el descenso importante de las temperaturas medias como las precipitaciones acaecidas y previstas pueden mantener baja su presencia, y por tanto la probabilidad de picada.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

Aunque las precipitaciones acaecidas pueden tener un efecto "lavado", en general, aún podría observarse presencia de alguna de las siguientes especies de **ácaros** que, por ahora, presentan una incidencia muy baja tanto en hojas como en frutos: **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.**

Respecto a este último, habrá que tenerse en cuenta que su presencia, incluso en el mes actual, puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, aconsejándose continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 1% de hojas con formas móviles de ácaro rojo y un 0'7% de hojas con formas móviles de *Eutetranychus spp.*

El número de machos capturados de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) aumenta en Cádiz y Huelva.

En cuanto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" o con piojo, indicar que se registra una media del 1'3%.

Se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar la provincia de Málaga al registrar un 0'8% de brotes con presencia.

Aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se inicia el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Sevilla al registrar un 0'8% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, comentar que se observa, en un bajo porcentaje de parcelas de muestreo, en zonas litorales, focos de **caparreta blanca** (*Ceroplastes sinensis*).

Recordar que el momento más oportuno a la hora de tomar decisiones relacionadas con el control de este agente, una vez que se considere importante su presencia, entre otros factores, es al máximo de huevos avivados, normalmente a finales del verano/ mediados de otoño, si bien, sus enemigos naturales suelen mantener baja su población.

Respecto a enfermedades, informar que, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y/o en maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante esta semana destacar Huelva y Málaga, en ésta última se registra un 3'7% de frutos afectados.

Durante el mes de agosto se realizó el muestreo dirigido a evaluar los daños producidos por **podredumbre de cuello** (*Phytophthora spp.*), registrándose valores provinciales en torno al 1-2% de árboles afectados.

Finalmente, se recuerda a los citricultores, principalmente en variedades del grupo Tempranas, que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Estos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "B" (Aparición de los primeros botones florales), pudiéndose observar, en variedades Tempranas, y sobre todo, en parcelas situadas en el litoral, "C" (Floración y Fructificación).

Una vez cubierto el cultivo, recordar que, la moderada humedad relativa que se alcanza en el interior de los túneles, y sobre todo, si las temperaturas diurnas son suaves, son factores que favorecen el desarrollo del **oídio** (*Podosphaera aphanis*), sobre todo en ausencia de viento.

Durante esta semana, aunque la intensidad de ataque se mantiene en el nivel moderado, aumenta el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas hasta el 7%.

Destacar la Zona Biológica Andévalo donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 9'2% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene elevado, en torno al 60%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir, en lo posible, el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Actualmente la planta inicia la actividad vegetativa y su formación, considerándose este, probablemente, el periodo más crítico de la campaña.

Por ello se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de **orugas de lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

A fecha de este informe, el índice que evalúa dicho daño registra, en la provincia, un 5'6% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado y que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

Destacar las zonas litorales al registrar valores moderados alrededor del 6'1%

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en el 72%.

Las especies que destacan por su importancia y proporción son *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera littoralis*, *Spodoptera exigua* y *Chryxodeisis chalcites*, si bien la incidencia de cada una de ellas va a depender de la zona y de la campaña, por lo que se recomienda la monitorización de cada una de ellas como sistema de apoyo a los muestreos

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA

### PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 6'6% (3'5% la semana anterior). A destacar el término municipal de Roquetas de Mar con un máximo del 18% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius**

**swirskii** con un 53'9%, **Eretmocerus mundus** en el 12'5% en el término municipal de Roquetas de Mar y **Nesidiocoris tenuis** en el 30% de las plantas en el término municipal de Adra. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'8% (6'6% la semana anterior). Los auxiliares se localizan en el 77%, 0'6% en el término municipal de El Ejido y 1'7% en el término de Vícar respectivamente.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11% (9'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 24'7%. **Orius laevigatus** en el 39'1% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 16% (7'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 32'3% y los auxiliares en el 58'2% y 77% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 1'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. Los daños tanto en planta como en fruto son mínimos.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 2'1% (5'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15% en Adra. En invernaderos que están en plena recolección, en el 9'1% (8'6% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 4'6% en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 10% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar y en el 0'7% en El Ejido en invernaderos que están en plena recolección.

## TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'9% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 13'6% (nivel bajo) y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 38'3% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 6'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 8'9%. Es un alto medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 26'3% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 0'6%, con un máximo en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección del 5'7%. En invernaderos que están iniciando la recolección, los síntomas se han producido en el 1'8% de las plantas en el término anteriormente citado.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 4'5% (8% la semana anterior) de las plantas. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) y en el plateado de los frutos. Los daños en fruto son mínimos. Se han detectado síntomas del virus anteriormente citado en el 5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 33% de los invernaderos muestreados en el término municipal de Níjar. Los daños en planta se han observado en el 7'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'1%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 35% (80% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Almería del 100% y daños en el 0'8% (0'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 1'7%. Daños en fruto solo se han observado en el 4% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

La presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento, con un máximo del 0'7% de plantas afectadas en el término municipal de Níjar.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'1% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

En cuanto a las enfermedades, se ha detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2% (5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 4%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 1'4% (7'5% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 0'8% (2'5% la semana anterior) de las plantas. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 1'5% de las plantas. **Podredumbre de cuello y raíz**, en el 0'8% de las plantas, con un máximo del 2'1% en El Ejido. **Bacteriosis**, en el 11% de las plantas en el término municipal de Almería.

## CALABACÍN

La fenología dominante es plena Recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio Recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en plena recolección, dicha plaga se observa en el 7'5% (18'7% la semana anterior) de las plantas y destacando el término municipal de Níjar con el 55%. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están presentes en el 27'5% y 10% respectivamente.

En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 10% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 20%. Sus depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis** están en el 45% y 2'5% respectivamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas están siendo mínimas.

Una de las plagas importantes al inicio de cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en el cuello de las plantas (las puede dejar ciegas). Se ha detectado presencia en el 5% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se observa presencia de pequeños focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 13'7% (11'7% la semana anterior) en los que están en plena recolección, destacando el término de El Ejido con el 30%. Presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 40% (15% la semana anterior) de las plantas en el término anteriormente citado. **Bacteriosis** en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 15% de las plantas en el término municipal de Níjar.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio Recolección, pero le sigue de cerca plena recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 8% (se mantiene con respecto la semana anterior) de plantas con presencia (nivel medio). **Amblyseius swirskii** en el 25'8% de las plantas. En invernaderos que están recolectando, dicha plaga se ha observado en el 13'1% (10% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 27'5% en el término municipal de La Mojonera y **Amblyseius swirskii** en el 58'6% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 1'8% de las plantas y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 2%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 9'7% (8'7% la semana anterior) de las plantas (nivel bajo) y en invernaderos que están en plena recolección, en el 19'0% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

Los niveles en plantas de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 8'3% de las plantas, con un máximo del 12'5% en El Ejido. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en

plena recolección en el 14'6% (28'3% la semana anterior). **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es floración-inicio de recolección y plena recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'7% (mayor con respecto a la semana anterior que fue de 5'8) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de La Mojonera con un 25%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 40%, **Amblyseius swirskii** en el 23'3% y **Eretmocerus mundus** en el 3'3% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 15'9% (35% la semana anterior), con un máximo en Adra del 30%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 68'1%, 62'5% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 8'3% de las plantas (9'5% la semana anterior). Por el momento no se han detectado frutos con daños. **Amblyseius swirskii** y **Orius laevigatus** ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 20'9% (38% la semana anterior) de las mismas.

Esta semana tanto las capturas, como los daños en planta producidos por **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) han sido mínimos.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia mínima de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) y **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en los diferentes invernaderos muestreados.

El **minador** (*Liriomyza spp*) en el 6'7% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 3'9% de las plantas de media y destacando el término municipal de El Ejido con un 10%, en invernaderos que están en plena producción. **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 20% de las plantas en el término municipal de Adra.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control de los términos municipales de El Ejido y Berja y de parcelas que están en plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 63'7% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 11'2% (8'7% la semana anterior). Nivel medio. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 10% de las plantas en el término municipal de Berja.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

### PIMIENTO

El estado fenológico dominante continúa siendo el de Plantación-Inicio de Floración en el 66% de las estaciones de control muestreadas en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y el de Floración-Inicio de Recolección en el 34% restante de la Zona de Motril. Durante esta semana se han registrado unos aumentos de temperatura anormales para la época, alcanzando incluso los 26°C de máxima y mínimas entorno a los 12-15°C. Hay también que sumarle la presencia de lluvia.

Se ha producido un aumento del porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 3'3% al 4'2%, presente en el 100% de las estaciones muestreadas (igual que en el muestreo anterior) y destacando la Zona de Motril con un 5%.

Se ha producido un aumento considerable del porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel del 34'3%, observado en el 65% de las estaciones de control muestreadas y destacando

la Zona de Motril con el 100%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa niveles muy bajos.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando de 0'1% al 2%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 6%. El depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, mantiene estable su presencia, con un porcentaje de plantas con presencia del 0'3%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con valores muy bajos de plantas con síntomas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que produce en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 1'8% al 0'2%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor del 0'7%, observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1%. El porcentaje de momias observadas ha sido del 0'6%, destacando la misma Zona con un 0'9%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia del 2%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) y **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, comienzan a observarse plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un porcentaje del 4%, observado en el 32% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 12%.

También se han observado algunas plantas afectadas de **podredumbres de cuello y raíz**, debido al exceso de humedad.

## TOMATE

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 43% y plena recolección en el 57% restante de las estaciones muestreadas. Destacan las Zonas de Molvizar, Motril, Carchuna-La Rijana, Albondón y Ugíjar. Durante esta semana con el aumento de la temperatura también han aumentado la presencia de algunos agentes.

En las estaciones de control que se encuentran en floración-inicio de recolección, el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 2'8% al 6'3%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Albuñol con un 20% (durante la pasada semana destacó la Zona de Molvizar con un 6%).

Con respecto a los cultivos que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado, pasando del 3'8% al 7'1%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 60%) y de nuevo destaca la Zona de Molvizar con un 11'7% (la pasada semana fue del 8'9% en la misma Zona).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor que ha pasado del 23'2% al 18'2%, estando presente en el 83% de las estaciones muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30% (la pasada semana destacó la misma Zona con un 40%).

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha descendido, pasando del 23'7% al 13'2%, observado en el 63% de las estaciones de control muestreadas (en el 80% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol con un 35% (durante la pasada semana destacó la Zona de Motril con un 26'3%).

En los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'2%, observado en el 8% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%. Aún no se ha observado en los que se encuentran en recolección.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas en los cultivos que están en floración-inicio de



recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'9%, observado en el 50% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 5%.

En los cultivos en plena recolección, el porcentaje de plantas con síntomas también ha aumentado, pasando del 0'3% al 2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 12%) y destacando la Zona de Ugíjar con un 3'3% (en el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 0'4%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 0'1% al 1'7%, observado en el 17% de las estaciones observadas (en el 10% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón con un 10%.

En los cultivos en plena recolección el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 0'4% al 1'1%, observado en el 13% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 4'5%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Sólo se han observado algunas plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los invernaderos de la Zona de Motril en floración-inicio de recolección, en un porcentaje inferior al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado el porcentaje de estaciones de control donde se han registrado capturas en trampas delta, pasando del 40% al 66%. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, pasando del 1'5% al 2'5%, observado en el 50% de las estaciones muestreadas (en el 60% durante el anterior muestreo) y destacando las Zonas de Motril con 3'6% (durante el anterior muestreo destacaron las Zonas de Carchuna-La Rijana y Molvizar con 2%).

En las estaciones de control que se encuentran en plena recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (en el 60% durante el anterior muestreo), descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas, con un valor que ha pasado del 3'6% al 2'5%, observado en el 38% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol con un 4'5% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Molvizar con un 8'9%). Durante esta semana no se han observado frutos dañados (igual que durante la pasada semana). Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos en floración-inicio de recolección continúa estable con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos en recolección el porcentaje se mantiene estable, con un valor del 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Permanece estable la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un valor del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

En los cultivos que se encuentran en recolección ha descendido el porcentaje con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'1%, con presencia en el 12% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Ugíjar con 0'3%. Se recomienda estar atentos a los focos observado en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas, esperando que con los próximos aumentos de las temperaturas se pueda ralentizar su progresión.

Se ha observado presencia de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección con un porcentaje del 0'4%, observado sobre todo en la Zona de Ugíjar con un 1% y en todas sus estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 1'8% al 1'5%, observado en el 50% de las estaciones de control

muestreadas (en el anterior muestreo se observó en el 80%) y destacando la Zona de Molvizar con un 5% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Carchuna-La Rijana con un 5%).

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje de plantas con síntomas ha descendido, con un valor que ha pasado del 3'8% al 2'8%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con 3'6%.

Como medida de control cultural se están realizando deshojados de las primeras hojas más afectadas, llegando hasta el segundo o tercer ramillete.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'2%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas localizadas sobre todo en la Zona de Molvizar con un 1%.

En los cultivos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas afectadas ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 4'9%, observado en el 38% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugijar con un 13%.

Como medida de control, durante estos días de aumento de la temperatura, los agricultores han bajado las bandas de los invernaderos para airearlos y así conseguir que descienda el grado de humedad ambiental.

Sólo se han observado plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección, con un porcentaje del 3'7%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugijar con 8'7%. Durante el anterior muestreo la presencia fue nula. Sería recomendable estar atentos a esta enfermedad ya que con las lluvias de estos días puede aumentar su incidencia.

También se han observado plantas afectadas por **bacteriosis** en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, con un porcentaje del 6'8%, observado en el 63% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Ugijar con 11% .

No hay presencia de **podredumbres de cuello y raíz** en las estaciones de control muestreadas, independientemente de su estado fenológico.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de plena recolección. La Zona Biológica donde se concentra el cultivo es en la de Motril. Durante esta semana debido al descenso de temperaturas, las plagas también han disminuido. Durante esta semana con el aumento de la temperatura también han aumentado la presencia de algunos agentes.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), ha descendido, pasando del 0'2% al 0'1% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundus**, con un valor del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Ha disminuido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 0'2% al 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'1% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas.

**Aphidius colemani** continúa presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y en la mitad de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*) en los cultivos que están en recolección son mínimos, detectándose en el del 0'1% de las plantas, observado en la mitad de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 0'2% y observado en todas las estaciones muestreadas.

El **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con síntomas en el 0'1% de las plantas (valor bajo).

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección en el 67% de las estaciones de control muestreadas y plena recolección en el 33% restante. Durante esta semana se han registrado unos aumentos de temperatura anormales para la época, lo que también ha provocado el aumento de presencia de algunos agentes objeto de este informe.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección ha descendido, pasando del 3'8% al 2'8%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 8% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Molvizar con un 8%).

En aquellos que se encuentran en recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 6'8% al 17'5%, observado en 78% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 34'5% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 11'5%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección se mantenido estable, con un valor del 24'6%, observado en el 89% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 46'3% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con el 40%).

En los que se encuentran en plena recolección, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, pasando del 10'8% al 5'6%, observado en el 22% de las estaciones de control y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro de con 8'9%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados, independientemente del estado fenológico en el que se encuentren.

Es prácticamente nulo el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV en los invernaderos en floración-inicio de recolección y en los que se encuentran en plena recolección ha aumentado hasta alcanzar el 3'3%, observado en el 33% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 8'3%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha aumentado en los invernaderos que están en recolección, pasando del 0'1% al 2'2%, observado en el 11% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 6'7% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 0'3%).

En los que se encuentran en floración-inicio de recolección el porcentaje de plantas con síntomas se mantiene estable, con un valor del 0'1% y observado en el 6% de los invernaderos muestreados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, pasando del 1'9% al 2'6%, observado en el 78% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 6%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje ha aumentado considerablemente, pasando del 2'8% al 13'4%, observado en el 67% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 33%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** en los invernaderos que se encuentran floración-inicio de recolección, pasando del 0'1% al 0'2%, observado en el 22% de las estaciones de control visitadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'4%. El porcentaje de plantas con presencia de momias ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'2%, observadas en el 17% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'4%.

En los cultivos que se encuentran en recolección ha aumentado la presencia de este agente, con un porcentaje que ha pasado del 3'3% al 5%, observado en el 63% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 11'4%. Ha aumentado la presencia de momias, pasando del 0% al 2%, observadas en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado pasando del 1% al 2'8% en los cultivos en floración-inicio de recolección, observados en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'8%.

El porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en recolección ha aumentado, pasando del 0'3% al 1'2%, observado en el 11% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5'3%.

Permanece estable la presencia de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 20% de los invernaderos muestreados (en el 11% durante el anterior muestreo) y concentrándose principalmente en la Zona de Motril con un 0'5%.

En lo invernaderos que se encuentran en recolección, el porcentaje ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'8% al 0'2%, observado en el 18% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'6%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Continúa siendo nula la presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), independientemente del estado fenológico en el que se encuentre.

Es nulo el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) tanto en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección como los que se encuentran en plena recolección (igual que durante el anterior muestreo).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 1'8% al 1% en los cultivos en floración-inicio de recolección. Se ha observado en el 89% de las estaciones muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y ha destacado la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 2'4%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas en los invernaderos en recolección, con un porcentaje que ha pasado del 4'4% al 5'7%, observado en el 88% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 20%.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en los cultivos en floración-inicio de recolección, pasando del 2'9% al 2'3%, observado en el 94% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana con un 5'4%.

En aquellos que se encuentran en recolección el porcentaje de plantas afectadas ha aumentado, pasando del 2'5% al 2'8%, observado en el 38% de las estaciones de control muestreadas (en el 33% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 6'3%.

Comienzan a observarse las primeras plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) en los cultivos que se encuentran en floración-inicio de recolección, aunque el porcentaje es inferior al 0'1%, en el 11% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

Donde más plantas afectadas hay en los cultivos que se encuentran en plena recolección, con un 1'2%, observadas en el 38% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 1'8%.

También se han observado plantas afectadas por **bacteriosis** en los invernaderos que se encuentran en floración-inicio de recolección, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 17% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con 0'2% .

Durante esta semana el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos en floración-inicio de recolección continúa estable, siendo inferior al 0'1%, localizados sobre todo en la Zona de Motril. Es recomendable prestar especial atención al manejo del riego, aplicando sólo la necesaria en esta primera fase de desarrollo del cultivo para evitar nuevos casos de esta enfermedad.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Floración-Inicio de recolección, concentrándose principalmente en la Zona Biológica de Molvizar. Durante esta semana se han registrado unos aumentos de temperatura anormales para la época, lo que también ha provocado el aumento de presencia de algunos agentes objeto de este informe.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) permanece estable con un valor del 7%(nivel bajo), observado en todas las parcelas muestreadas. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado hasta alcanzar el 2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Continúa estable el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor del 4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

De las plagas que se detectan por focos, aún no se ha observado presencia de varias especies de **pulgón**. Ha aumentado ligeramente el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), pasando del 2% al 3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Ampliado el plazo de registro de fincas para el engorde de animales de bellota o recebo.**
- **Abierto el plazo de Información pública de la propuesta de aportaciones obligatorias en el sector cunícola.**
- **Nueva propuesta de Reglamento para el sector lácteo.**
- **El MARM está trabajando sobre las nuevas normas de subproductos animales.**
- **Declaración Europea para acabar voluntariamente con la castración quirúrgica de los cerdos.**
- **La seguridad y eficacia de los aditivos no varía si se adicionan al pienso o al agua con el mismo grado de exposición, según la EFSA.**
- **El Parlamento Europeo rechaza atrasar la prohibición de jaulas convencionales de las gallinas.**

Continúa el buen estado de la ganadería en general en toda la Comunidad. Las precipitaciones de esta semana, podrían afectar al desarrollo de los pastos, ya que empiezan a observarse terrenos encharcados en algunas zonas.

En la provincia de Córdoba después de las importantes lluvias registradas, en la dehesa parte de la bellota del suelo ha sido arrastrada y el ganado debe mantenerse encerrado, para no provocar daños por pisoteo.

En la provincia de Granada, en casi todas las comarcas el ganado se encuentra aprovechando los pastos, aunque en las zonas altas los pastos nacidos se encuentran en los primeros estados de desarrollo, con crecimientos muy retardados debido a la bajada de las temperaturas. En las zonas de invernaderos, se incrementan los aportes de pienso al ganado ovino-caprino, ya que no hay residuos vegetales en esta época del año. No obstante, se siguen aprovechando los restos de olivar y otros cultivos, así como material vegetal, principalmente de hortalizas, rastrojeras y bellota en los encinares.

En la provincia de Huelva, el pasto natural de las dehesas es muy beneficioso para el ganado porcino, que continúa alimentándose en montanera, aunque es insuficiente para el resto de especies, a las que se realizan aportes continuos.

En la provincia de Jaén, la mayoría de los rebaños transhumantes se han trasladado a los pastos de invierno en Sierra Morena.

Situación de la cabaña ganadera.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Ampliado el plazo de registro de fincas para el engorde de animales de bellota o recebo.** La Consejería de Agricultura y Pesca ha ampliado hasta el próximo día 15 de abril el plazo para registrar las fincas o recintos destinados al engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse bajo

la mención de bellota o recebo. Esta inscripción en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac) es un trámite obligatorio para el cumplimiento de la norma de calidad para la carne, jamón, paleta y caña de lomo ibérico. Se trata, además, de una herramienta indispensable para evitar el fraude en el sector del ibérico.

El Real Decreto 1469/2007 fija la obligatoriedad de declarar estas parcelas para establecer la relación de términos municipales en los que se asientan aprovechamientos de dehesa arbolada que pueden considerarse como aptas para la alimentación de cerdo ibérico con la designación de bellota o recebo. Asimismo, la normativa establece que serán las comunidades autónomas las encargadas de elaborar la base de datos con la relación de los recintos existentes para tal fin.

En este sentido, la normativa califica como dehesa el área geográfica con predominio de un sistema agroforestal de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la explotación ganadera extensiva de una superficie continua de pastizal y arbolado mediterráneo. Este territorio estará ocupado fundamentalmente por especies frondosas del género quercus, en el que es manifiesta la acción del hombre para su conservación y perdurabilidad y con una cubierta arbolada media de explotación de al menos 10 árboles por hectáreas.

Para declarar los datos como definitivos, deben ser certificados por las entidades de inspección acreditadas para la norma de calidad, de modo que verifiquen sobre el terreno el cumplimiento de los requisitos.

Actualmente, existen en Andalucía 27.550 recintos identificados, lo que supone un total de 400.000 hectáreas.

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre el plazo para la presentación de declaraciones para la identificación de los recintos utilizados para el engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse con arreglo a la mención «bellota» o «recebo», a partir del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), en relación con la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico. Sevilla, 17 de diciembre 2010 BOJA núm. 245*

**Abierto el plazo de Información pública de la propuesta de aportaciones obligatorias en el sector cunícola.** Se ha publicado en el BOE la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, INTERCUN (Resolución del 22 de noviembre de 2010) para someterla a información pública. El objetivo de la recaudación es poder realizar campañas de promoción del consumo de la carne de conejo, y acciones para promover la investigación, el desarrollo y la innovación en la especie cunícola, durante las campañas 2011, 2012 y 2013.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional, por parte de los productores, serían de 0,01 € por cada kilogramo de conejo en vivo, producido en España, entregado al matadero o a la entidad intermediaria. Las aportaciones económicas por parte de los mataderos y de entidades intermediarias bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, SAT, cooperativa, SL, etc.) de comercio de conejo en vivo, serían de 0,001 € por cada kilo de conejo vivo sacrificado o comercializado reales. El matadero o la entidad intermediaria sería el encargado de recaudar las aportaciones de ambas ramas y de entregarlas a la interprofesión de manera trimestral.

En caso de que la Comisión de Seguimiento considerara que un matadero o comercializador no aporta la cantidad que le corresponde según el sacrificio real, será la Comisión la que fijará la cuota, según el rango de sacrificio en el que el matadero o comercializador está ubicado de acuerdo con una tabla. Intercun ha solicitado la Extensión de Normas para tres campañas, durante el periodo de recaudación comprendido entre el día 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2014.

Las alegaciones que se estimen oportunas, podrán formularse hasta el 24 de diciembre.

**Nueva propuesta de Reglamento para el sector lácteo.** La mayor parte de los países se han mostrado favorables a la propuesta de reglamento para el sector lácteo, presentada por la Comisión Europea y basada en el establecimiento de contratos entre ganaderos y compradores, en la posibilidad de que las organizaciones de productores negocien estos contratos y en el reforzamiento de las organizaciones interprofesionales. Así lo manifestó un gran número de Ministros de Agricultura en la reunión del Consejo celebrada esta semana.

España y Francia, son países que están trabajando en decretos nacionales en la misma línea que la propuesta de la Comisión.

El calendario previsto por la Presidencia Húngara es que el grupo de trabajo del Consejo empiece a analizar la propuesta de reglamento en enero y que pueda volver a debatirse en la reunión del Consejo de marzo próximo.

El Comisario de Agricultura Dacian Ciolos, además de presentar esta propuesta en el Consejo, también ha presentado un informe sobre la evolución del desmantelamiento del sistema de cuotas. Según dicho informe, se está produciendo "un aterrizaje suave" en lo que sería el nuevo sistema sin cuotas. Cada vez son menos los países que se pasan y cada vez es mayor la diferencia entre la cuota que tiene asignada un país y su nivel de producción. Está previsto que las cuotas desaparezcan, de manera definitiva, a 1 de abril de 2015 y el informe no encuentra razones para que esta decisión tuviera que ser revisada.

**El MARM está trabajando sobre las nuevas normas de subproductos animales.** El Ministerio de Medio Rural está trabajando en un proyecto de Real Decreto sobre subproductos animales no destinados a consumo humano. A partir del próximo 4 de marzo entrará en vigor el nuevo marco normativo comunitario sobre los mismos, que está compuesto por un reglamento (el Reg. nº 1069/2009, publicado hace aproximadamente un año, y un reglamento de implementación, que está previsto que se publique en enero o principios de febrero).

El borrador de RD sobre el que está trabajando el MARM sería la transposición a la legislación española de estas nuevas normas. La tramitación oficial de este proyecto no podrá iniciarse hasta que sea publicado el reglamento de implementación, no obstante, el MARM está avanzando trabajo por el escaso plazo de tiempo que quedará entre la publicación del reglamento y su entrada en vigor.

La nueva normativa comunitaria introduce el concepto de "punto final" en la cadena de fabricación de los subproductos animales, después del cual, los productos transformados no seguirán estando sujetos al reglamento de subproductos animales, ya que los riesgos potenciales habrán sido eliminados mediante los tratamientos aplicados; en su lugar se aplicarán las reglas generales sobre la seguridad de los productos.

Por otra parte, se aclara la distinción entre alimentos y subproductos animales, estableciendo expresamente que la decisión tomada por los operadores de destinar los productos a propósitos diferentes del consumo humano, es irreversible. Esto significa que cuando un producto de origen animal pasa a ser considerado un subproducto, no debe retornar en ningún caso a la cadena alimentaria.

La normativa comunitaria también incluye la posibilidad de modificar la clasificación actual de los subproductos animales, y, además algunos subproductos que hasta ahora se clasificaban por defecto como categoría 2 y sobre los que se ha comprobado que no presentan riesgos significativos, se reclasifican como categoría 3; esto les permite un mayor abanico de usos posibles, incluso para ciertos fines en alimentación animal. Para los subproductos que no aparezcan específicamente citados en ninguna de las tres categorías, se mantiene, como precaución, su consideración por defecto como categoría 2.

Se establece como obligatorio el registro de los transportistas de subproductos animales, para reforzar la trazabilidad y se flexibilizan los requisitos para el suministro de determinados subproductos animales a aves necrófagas con problemas de conservación, contemplándose la posibilidad de establecer mecanismos alternativos a los actuales muldares e incluso la posibilidad de utilizar esta excepción para otras especies amenazadas o en peligro, diferentes de las aves necrófagas.

Conforme la nueva normativa, los sistemas alternativos y los requisitos sanitarios que garanticen la ausencia de riesgo para la salud pública o animal, no obstante, tendrán que ser previamente definidos en el reglamento de aplicación que se elaborará durante el próximo año.

Se introduce la posibilidad de autorizar, como "método alternativo", el uso de sistemas de contención o almacenamiento en el lugar en el que se generan los subproductos animales (como por ejemplo las explotaciones ganaderas), siempre como un paso intermedio previo a la eliminación de todos los materiales obtenidos de acuerdo con los requisitos establecidos en el reglamento para los subproductos de partida.

También se incluye la posibilidad de que determinados subproductos, en función de la actividad que los genera, de la propia naturaleza de los materiales y de que su producción no supere una cantidad límite por semana (detalles que han de establecerse en el reglamento de aplicación), se puedan gestionar de acuerdo con otros marcos normativos diferentes al reglamento de subproductos



animales.

No obstante, se mantienen los principios básicos de la vigente normativa sobre subproductos animales, que incluyen:

- La clasificación de los subproductos animales en tres categorías de acuerdo con el grado de riesgo que presentan.
- La exclusión de los subproductos animales no aptos para el consumo humano de la cadena de alimentación de los animales de granja.
- Se mantiene la prohibición de alimentar animales con material derivado de su propia especie (reciclado intraespecie)
- Sólo material procedente de animales que han superado una inspección veterinaria puede entrar en la cadena de alimentación de los animales de granja.
- La prohibición de alimentar a los animales de granja, en particular a los cerdos, con residuos de cocina.

**Declaración Europea para acabar voluntariamente con la castración quirúrgica de los cerdos.** Representantes de ganaderos, industria cárnica, distribución y de las organizaciones en defensa del bienestar animal, así como de los ámbitos de la investigación y la veterinaria, han estado de acuerdo en poner en práctica un plan para la eliminación voluntaria de la castración quirúrgica de los cerdos a partir de enero de 2018. Se trata de la primera Declaración Europea que se firma sobre temas de bienestar animal y supone una invitación abierta para que cualquier miembro del sector porcino de la UE se una voluntariamente a la iniciativa. La Declaración es un compromiso voluntario para todos los implicados en el sector porcino, y en ella se asegura que no se realizarán castraciones sin anestesia a estos animales desde el 1 de enero de 2012. Desde 2018, no se practicará ningún tipo de medida quirúrgica.

Para velar por la implementación de este compromiso, se aplicarían:

- Métodos, reconocidos mutuamente, para el control del sabor sexual la carne de los machos no castrados.
- Métodos de referencia, reconocidos a nivel europeo, para medir cada uno de los compuestos responsables del sabor sexual.
- Métodos de detección rápida del sabor sexual en mataderos.
- Estrategia de reducción del sabor sexual mediante programas de selección, manejo de los cerdos y alimentación.
- Sistemas de producción y manejo de los machos enteros con el fin de minimizar los comportamientos sexuales y agresivos.

Según la Declaración, el coste de las medidas para eliminar la castración quirúrgica debería ser compartido, de manera justa, a lo largo de toda la cadena de producción. Se propone la creación de una asociación europea, apoyada y financiada por la Comisión Europea, para que haga posible la implementación de esta declaración.

La Declaración, aunque es de adhesión voluntaria, recoge los casos en los que la castración de los cerdos resulta inevitable: cuando los cerdos van destinados a la producción de carne acogida a una Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP) o especialidad Tradicional Garantizada.

Los firmantes de la Declaración han sido mayoritariamente organizaciones de carácter europeo, como el COPA\_COGECA en representación de productores y cooperativas, la CLITRAVI por la industria, la UECBV por los comerciantes, así como otras organizaciones europeas de carácter científico y veterinario. Además, ha habido asociaciones nacionales que también han suscrito la Declaración con carácter individual, aún estando incluidas en la organización europea correspondiente. [http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/farm/docs/castration\\_pigs\\_declaration\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/food/animal/welfare/farm/docs/castration_pigs_declaration_en.pdf)

**La seguridad y eficacia de los aditivos no varía si se adicionan al pienso o al agua con el mismo grado de exposición, según la EFSA.** No hay necesidad de evaluar por separado la seguridad y eficacia de un aditivo administrados a través del agua, cuando se presenta una solicitud para su uso en pienso o ya existe la autorización, siempre que la exposición a los animales sea esencialmente la misma, de acuerdo con la opinión emitida en el Panel de Aditivos en Alimentación Animal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. En el caso de que la exposición diaria fuera diferente, según se tratara de agua o de pienso, si que se precisaría una evaluación de las consecuencias por el cambio de exposición.

Además, el Panel recomienda que no se autorice el uso de ciertos aditivos en agua, como son: Aditivos técnicos que ejercen efectos directamente sobre los piensos.

Aditivos para los que su contenido máximo en piensos se establece por autorización, por ejemplo, en la actualidad las vitaminas A y D, carotenoides y coccidiostáticos.

Aditivos para acuicultura.

<http://www.efsa.europa.eu/en/scdocs/doc/1956.pdf>

**El Parlamento Europeo rechaza atrasar la prohibición de jaulas convencionales de las gallinas.** El pleno de la Eurocámara ha emitido un informe, dónde manifiesta la oposición a cualquier aplazamiento del veto a las "jaulas en batería" o jaulas convencionales para las gallinas ponedoras usadas habitualmente, a partir del 1 de enero de 2012, con el fin de que los criadores opten por otros tipos de encierro que mejore el bienestar de estos animales.

Desde entonces, los avicultores deberán sustituirlas por métodos como la cría al aire libre, en graneros o aseladeros (lugar alto donde duermen) o incluso por otra clase de jaulas acondicionadas con más espacio, nido y palos.

Se trata de aunar la regulación de la UE sobre el bienestar de gallinas ponedoras.

La Eurocámara solicitó a la Comisión Europea (CE) que no consienta ningún aplazamiento a la nueva regulación y se oponga a los países que pidan prórrogas, porque eso perjudicaría al bienestar de los animales.

Asimismo, los eurodiputados pidieron a la CE que presente antes del 31 de diciembre de 2011 una lista con los productores de huevos y derivados, industrias y minoristas que no apliquen con las nuevas reglas.

No obstante, el PE mostró su preocupación porque un número sustancial de países y el 30 por ciento de los productores de huevos no están listos para cumplir con esa normativa en el plazo de un año y pidió una solución para aquellos productores que empezaron ya a cambiar sus sistema de cría y sus instalaciones, pero no estarán preparados en el plazo previsto.

La Eurocámara aludió al riesgo de déficit de huevos e incrementos de precios en los mercados, porque cuando se aplique la prohibición mucha producción no podrá comercializarse legalmente en la UE.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	<b>38.00</b>	<b>48.10</b>
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	116.50	117.00	<b>0.50</b>	<b>0.43</b>	-----	-----
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	172.00	175.00	<b>3.00</b>	<b>1.74</b>	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	-----	170.00	-----	-----	-----	-----
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	175.00	174.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.57</b>	<b>-25.00</b>	<b>-12.56</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170.00	170.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-5.56</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	180.00	178.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.11</b>	<b>-22.00</b>	<b>-11.00</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	175.50	177.50	<b>2.00</b>	<b>1.14</b>	<b>-16.50</b>	<b>-8.51</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180.30	179.70	<b>-0.60</b>	<b>-0.33</b>	<b>-18.63</b>	<b>-9.39</b>
LAMPANTE (>2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	170.81	176.69	<b>5.88</b>	<b>3.44</b>	-----	-----
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	78.00	77.00	<b>-1.00</b>	<b>-1.28</b>	<b>7.00</b>	<b>10.00</b>
ORUJO CRUDO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	79.63	79.63	0.00	0.00	<b>7.51</b>	<b>10.41</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	<b>8.00</b>	<b>7.34</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117.00	117.00	0.00	0.00	<b>8.00</b>	<b>7.34</b>
ORUJO REFINADO-ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117.19	117.19	0.00	0.00	<b>9.01</b>	<b>8.33</b>
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	189.00	189.00	0.00	0.00	<b>-23.00</b>	<b>-10.85</b>
REFINADO (<=0,3 g)-ACEITE DE OLIVA REFINADO		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	189.31	189.31	0.00	0.00	<b>-24.05</b>	<b>-11.27</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	189.00	189.00	0.00	0.00	<b>-17.00</b>	<b>-8.25</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	189.31	187.81	<b>-1.50</b>	<b>-0.79</b>	<b>-16.53</b>	<b>-8.09</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	175.00	175.00	0.00	0.00	-----	-----
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	180.00	178.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.11</b>	<b>-31.00</b>	<b>-14.83</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	195.00	195.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-2.50</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	183.00	182.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.55</b>	<b>-19.00</b>	<b>-9.45</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	184.50	186.00	<b>1.50</b>	<b>0.81</b>	<b>-15.00</b>	<b>-7.46</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	189.30	189.31	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>-15.03</b>	<b>-7.36</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	182.70	186.60	<b>3.90</b>	<b>2.13</b>	-----	-----
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	180.00	178.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.11</b>	<b>-22.00</b>	<b>-11.00</b>
VÍRGEN (<=2 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180.30	179.70	<b>-0.60</b>	<b>-0.33</b>	<b>-18.63</b>	<b>-9.39</b>
VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	215.00	215.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	210.00	210.00	0.00	0.00	-----	-----
VÍRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200.00	198.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.00</b>	<b>-23.00</b>	<b>-10.41</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	197.00	198.00	1.00	0.51	-8.00	-3.88
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	209.00	205.00	-4.00	-1.91	-1.00	-0.49
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	196.82	196.82	0.00	0.00	-12.03	-5.76
VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)-ACEITES DE OLIVA VÍRGENES		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	218.30	218.30	0.00	0.00	-7.05	-3.13
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	208.00	205.00	-3.00	-1.44	65.00	46.43
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200.00	200.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	-----	-----
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196.00	195.00	-1.00	-0.51	68.00	53.54
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	195.00	225.00	30.00	15.38	98.00	77.17
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	192.00	203.00	11.00	5.73	81.00	66.39
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	185.00	180.00	-5.00	-2.70	-----	-----
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190.00	190.00	0.00	0.00	60.00	46.15
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	E. A.I.	206.00	215.00	9.00	4.37	83.00	62.88
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	E. A.I.	215.00	203.60	-11.40	-5.30	63.70	45.53
<b>TRIGO</b>										
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	70.00	50.00
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220.00	218.00	-2.00	-0.91	73.00	50.34
ANZA-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	220.35	222.35	2.00	0.91	82.35	58.82
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	208.00	221.00	13.00	6.25	71.00	47.33
CAJEME-SEMIDURO O BLANDO		Tm.	JA-Jaén	Alm.	223.36	225.36	2.00	0.90	59.36	35.76
COCORIT-DURO		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	220.00	220.00	0.00	0.00	-----	-----
MEXA-DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216.00	218.00	2.00	0.93	43.00	24.57
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	210.00	210.00	0.00	0.00	-----	-----
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240.00	240.00	0.00	0.00	60.00	33.33
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	219.70	219.75	0.05	0.02	54.55	33.02
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	209.00	-1.00	-0.48	69.00	49.29
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	220.00	230.00	10.00	4.55	85.00	58.62
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	209.20	212.90	3.70	1.77	-----	-----
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	E. A.I.	-----	229.89	-----	-----	67.62	41.67
VITRÓN-DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225.00	230.00	5.00	2.22	74.00	47.44
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210.00	211.00	1.00	0.48	79.00	59.85
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	250.00	250.00	0.00	0.00	15.00	6.38
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300.00	260.00	-40.00	-13.33	5.00	1.96
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	258.20	258.20	0.00	0.00	-11.80	-4.37
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	202.00	200.00	-2.00	-0.99	53.00	36.05
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	198.70	201.33	2.63	1.32	55.73	38.28
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196.00	195.00	-1.00	-0.51	61.00	45.52
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	140.00	138.00	-2.00	-1.43	18.00	15.00
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	E. A.I.	460.00	460.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	490.00	490.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	E. A.I.	450.00	450.00	0.00	0.00	182.50	68.22
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	450.00	450.00	0.00	0.00	192.00	74.42

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	-1.00	-3.85
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	16.00	16.00	0.00	0.00	-----	-----
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	20.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70.00	70.00	0.00	0.00	-----	-----
CLEMENULES-CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	28.00	25.00	-3.00	-10.71	-2.00	-7.41
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	28.00	25.00	-3.00	-10.71	-----	-----
NOVA-CLEMENVILLA-MANDARINOS E HÍBRIDOS	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg.	HU-Condado	Campo	28.00	25.00	-3.00	-10.71	-----	-----
ORONULES-CLEMENTINA TEMPRANA		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	-----	42.00	-----	-----	-----	-----
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	20.00	20.00	0.00	0.00	-10.00	-33.33
CLEMENTINA TEMPRANA	OROGRANDE, ORONULES, CLEMENPONS	100 kg.	HU-Condado	Campo	28.00	25.00	-3.00	-10.71	-2.00	-7.41
<b>NARANJA</b>										
LANE LATE-NAVEL/NAVELATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	15.00	0.00	0.00	-----	-----
NEW HALL-NAVEL/NAVELINA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	18.00	15.00	-3.00	-16.67	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	28.00	26.00	-2.00	-7.14	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	18.00	15.00	-3.00	-16.67	-----	-----
SALUSTIANA-BLANCA/SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	20.50	-----	-----	-----	-----	-----
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	-----	19.00	-----	-----	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	26.00	26.00	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	15.00	15.00	0.00	0.00	-5.00	-25.00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo	15.02	15.02	0.00	0.00	-----	-----
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	15.00	15.00	0.00	0.00	-9.00	-37.50
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	18.00	15.00	-3.00	-16.67	-9.00	-37.50
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo	12.00	12.00	0.00	0.00	-9.00	-42.86
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo	18.00	16.50	-1.50	-8.33	-----	-----
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	HU-Huelva	Campo	18.00	15.00	-3.00	-16.67	-----	-----
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8.00	8.00	0.00	0.00	1.00	14.29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	6.00	0.00	0.00	2.00	50.00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6.00	6.00	0.00	0.00	1.00	20.00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4.00	4.00	0.00	0.00	1.00	33.33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	-----	13.50	-----	-----	3.25	31.71
<b>CRISANTEMO</b>										
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	90.00	90.00	0.00	0.00	30.00	50.00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
COMUNA-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	73.70	-----	-----	-----	-----	-----
COMUNA-CÁSCARA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	-----	66.00	-----	-----	24.00	57.14
COMUNA-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	-----	320.00	-----	-----	100.00	45.45
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	85.10	-----	-----	-----	-----	-----
DESMAYO-CÁSCARA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	-----	71.00	-----	-----	16.00	29.09
DESMAYO-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	-----	335.00	-----	-----	95.00	39.58
MARCONA-CÁSCARA		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	96.00	-----	-----	-----	-----	-----
MARCONA-CÁSCARA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	-----	94.00	-----	-----	26.00	38.24
MARCONA-PEPITA		100 kg.	AL-Almería	C.M.	-----	390.00	-----	-----	90.00	30.00
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	40.00	40.00	0.00	0.00	-75.00	-65.22
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70.00	70.00	0.00	0.00	-95.00	-57.58

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	130.00	130.00	0.00	0.00	-----	-----
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130.00	130.00	0.00	0.00	-----	-----
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130.00	120.00	<b>-10.00</b>	<b>-7.69</b>	<b>12.00</b>	<b>11.11</b>
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125.00	135.00	<b>10.00</b>	<b>8.00</b>	<b>45.00</b>	<b>50.00</b>
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.	165.00	165.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-5.71</b>
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	240.00	250.00	<b>10.00</b>	<b>4.17</b>	-----	-----
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	75.00	80.00	<b>5.00</b>	<b>6.67</b>	<b>5.00</b>	<b>6.67</b>
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.	151.00	151.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm.	65.00	65.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	165.00	170.00	<b>5.00</b>	<b>3.03</b>	<b>55.00</b>	<b>47.83</b>
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	187.00	187.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>MANGO</b>										
OSTEEN		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	200.00	0.00	0.00	<b>38.00</b>	<b>23.46</b>
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>26.98</b>
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	35.00	41.00	<b>6.00</b>	<b>17.14</b>	<b>14.00</b>	<b>51.85</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60.00	60.00	0.00	0.00	<b>6.00</b>	<b>11.11</b>
<b>ALCACHOFA</b>										
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	120.00	120.00	0.00	0.00	<b>60.00</b>	<b>100.00</b>
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	142.00	140.00	<b>-2.00</b>	<b>-1.41</b>	-----	-----
<b>APIO</b>										
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40.00	30.00	<b>-10.00</b>	<b>-25.00</b>	0.00	0.00
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	58.00	58.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	33.00	38.00	<b>5.00</b>	<b>15.15</b>	<b>9.00</b>	<b>31.03</b>
<b>BERENJENA</b>										
NEGRA/MORADA-REDONDA/GLOBOSA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	75.00	83.00	<b>8.00</b>	<b>10.67</b>	-----	-----
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	76.00	110.00	<b>34.00</b>	<b>44.74</b>	<b>79.00</b>	<b>254.84</b>
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	45.00	40.00	<b>-5.00</b>	<b>-11.11</b>	0.00	0.00
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	80.00	60.00	<b>-20.00</b>	<b>-25.00</b>	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	60.00	65.00	<b>5.00</b>	<b>8.33</b>	<b>-26.00</b>	<b>-28.57</b>
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	65.00	65.00	0.00	0.00	<b>35.00</b>	<b>116.67</b>
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	75.00	75.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	31.00	30.00	<b>-1.00</b>	<b>-3.23</b>	<b>6.00</b>	<b>25.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	95.08	68.45	<b>-26.63</b>	<b>-28.01</b>	<b>30.07</b>	<b>78.35</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	102.00	86.00	<b>-16.00</b>	<b>-15.69</b>	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	90.00	60.00	<b>-30.00</b>	<b>-33.33</b>	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100.00	72.00	<b>-28.00</b>	<b>-28.00</b>	<b>11.00</b>	<b>18.03</b>
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	27.00	28.00	<b>1.00</b>	<b>3.70</b>	<b>-1.00</b>	<b>-3.45</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40.00	60.00	<b>20.00</b>	<b>50.00</b>	<b>46.00</b>	<b>328.57</b>
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	72.00	95.00	<b>23.00</b>	<b>31.94</b>	<b>31.00</b>	<b>48.44</b>
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40.00	40.00	0.00	0.00	<b>10.00</b>	<b>33.33</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50.00	50.00	0.00	0.00	<b>35.00</b>	<b>233.33</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	50.00	50.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45.00	45.00	0.00	0.00	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	73.00	83.00	<b>10.00</b>	<b>13.70</b>	-----	-----
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70.00	60.00	<b>-10.00</b>	<b>-14.29</b>	<b>-15.00</b>	<b>-20.00</b>
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	100.00	133.00	<b>33.00</b>	<b>33.00</b>	<b>24.00</b>	<b>22.02</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	80.00	75.00	<b>-5.00</b>	<b>-6.25</b>	<b>-20.00</b>	<b>-21.05</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	81.00	81.00	0.00	0.00	<b>-9.00</b>	<b>-10.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160.00	140.00	<b>-20.00</b>	<b>-12.50</b>	<b>50.00</b>	<b>55.56</b>
<b>COL</b>										
LOMBARDA-MORADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	39.00	38.00	<b>-1.00</b>	<b>-2.56</b>	<b>9.00</b>	<b>31.03</b>
LOMBARDA-MORADA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25.00	25.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	21.00	19.00	<b>-2.00</b>	<b>-9.52</b>	<b>4.00</b>	<b>26.67</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	16.00	16.00	0.00	0.00	<b>2.00</b>	<b>14.29</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20.00	14.00	<b>-6.00</b>	<b>-30.00</b>	0.00	0.00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	33.00	31.00	<b>-2.00</b>	<b>-6.06</b>	<b>-3.00</b>	<b>-8.82</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	50.00	40.00	<b>-10.00</b>	<b>-20.00</b>	<b>5.00</b>	<b>14.29</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	44.00	44.44	<b>0.44</b>	<b>1.00</b>	-----	-----
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	70.00	76.00	<b>6.00</b>	<b>8.57</b>	<b>8.00</b>	<b>11.76</b>
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	310.00	280.00	<b>-30.00</b>	<b>-9.68</b>	<b>70.00</b>	<b>33.33</b>
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	357.88	344.79	<b>-13.09</b>	<b>-3.66</b>	-----	-----
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	162.00	150.00	<b>-12.00</b>	<b>-7.41</b>	-----	-----
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	150.00	140.00	<b>-10.00</b>	<b>-6.67</b>	<b>65.00</b>	<b>86.67</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>JUDÍA VERDE</b>										
EMERITE-REDONDA	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	281.46	284.87	<b>3.41</b>	<b>1.21</b>	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	282.00	252.00	<b>-30.00</b>	<b>-10.64</b>	-----	-----
PERONA-PLANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	213.00	290.00	<b>77.00</b>	<b>36.15</b>	<b>133.00</b>	<b>84.71</b>
PERONA-PLANA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	262.50	232.50	<b>-30.00</b>	<b>-11.43</b>	-----	-----
<b>LECHUGA</b>										
ACOGOLLADA-ICEBERG		100 kg.	CA-Conil	Alm.	36.00	39.00	<b>3.00</b>	<b>8.33</b>	<b>12.00</b>	<b>44.44</b>
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	28.00	28.00	0.00	0.00	<b>8.00</b>	<b>40.00</b>
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	45.00	45.00	0.00	0.00	-----	-----
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	-----	-----	-----	-----	-----
OREJA DE MULO O MALAGUEÑA-ROMANA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	-----	30.00	-----	-----	-----	-----
BABY/LITTLE GEN		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	133.76	133.76	0.00	0.00	<b>-5.95</b>	<b>-4.26</b>
ICEBERG		100 kg.	AL-B. Almanzora	Alh.	51.92	51.92	0.00	0.00	<b>5.21</b>	<b>11.15</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-22.22</b>
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	28.00	31.00	<b>3.00</b>	<b>10.71</b>	<b>5.00</b>	<b>19.23</b>
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	86.48	-----	-----	-----	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	CA-Conil	Alh.	47.00	30.00	<b>-17.00</b>	<b>-36.17</b>	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	<b>17.00</b>	<b>26.98</b>
<b>PIMIENTO</b>										
ROJO-LAMUYO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	132.00	132.00	0.00	0.00	-----	-----
ROJO-LAMUYO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130.00	120.00	<b>-10.00</b>	<b>-7.69</b>	<b>57.00</b>	<b>90.48</b>
ROJO-LAMUYO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	80.00	80.00	0.00	0.00	<b>-10.00</b>	<b>-11.11</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	90.00	60.00	<b>-30.00</b>	<b>-33.33</b>	0.00	0.00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	68.00	127.00	<b>59.00</b>	<b>86.76</b>	<b>81.00</b>	<b>176.09</b>
VERDE-ITALIANO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	75.00	65.00	<b>-10.00</b>	<b>-13.33</b>	<b>45.00</b>	<b>225.00</b>
VERDE-ITALIANO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	85.00	77.94	<b>-7.06</b>	<b>-8.31</b>	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	98.00	98.00	0.00	0.00	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90.00	80.00	<b>-10.00</b>	<b>-11.11</b>	<b>35.00</b>	<b>77.78</b>
VERDE-LAMUYO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	76.00	76.00	0.00	0.00	<b>-4.00</b>	<b>-5.00</b>
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	68.00	67.00	<b>-1.00</b>	<b>-1.47</b>	<b>1.00</b>	<b>1.52</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	70.00	60.00	<b>-10.00</b>	<b>-14.29</b>	<b>30.00</b>	<b>100.00</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	-----	90.00	-----	-----	-----	-----
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	38.00	51.00	<b>13.00</b>	<b>34.21</b>	<b>22.00</b>	<b>75.86</b>
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	41.00	36.00	<b>-5.00</b>	<b>-12.20</b>	-----	-----
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	30.00	34.00	<b>4.00</b>	<b>13.33</b>	<b>7.00</b>	<b>25.93</b>
<b>TAGARINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	106.00	115.00	<b>9.00</b>	<b>8.49</b>	<b>52.00</b>	<b>82.54</b>
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	100.00	98.00	<b>-2.00</b>	<b>-2.00</b>	<b>65.00</b>	<b>196.97</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80.00	60.00	<b>-20.00</b>	<b>-25.00</b>	<b>45.00</b>	<b>300.00</b>
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	274.16	268.72	<b>-5.44</b>	<b>-1.98</b>	<b>117.84</b>	<b>78.10</b>
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	72.00	63.00	<b>-9.00</b>	<b>-12.50</b>	<b>5.00</b>	<b>8.62</b>
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70.00	55.00	<b>-15.00</b>	<b>-21.43</b>	<b>5.00</b>	<b>10.00</b>
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.	-----	65.00	-----	-----	-----	-----
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40.00	30.00	<b>-10.00</b>	<b>-25.00</b>	<b>10.00</b>	<b>50.00</b>
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	91.00	68.00	<b>-23.00</b>	<b>-25.27</b>	-----	-----
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	80.00	70.00	<b>-10.00</b>	<b>-12.50</b>	<b>10.00</b>	<b>16.67</b>
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	85.00	85.00	0.00	0.00	<b>40.00</b>	<b>88.89</b>
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115.00	92.00	<b>-23.00</b>	<b>-20.00</b>	<b>29.00</b>	<b>46.03</b>
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	131.00	105.00	<b>-26.00</b>	<b>-19.85</b>	-----	-----
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	44.00	42.00	<b>-2.00</b>	<b>-4.55</b>	<b>12.00</b>	<b>40.00</b>
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	<b>-20.00</b>	<b>-36.36</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	50.00	50.00	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>66.67</b>
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	107.13	106.64	<b>-0.49</b>	<b>-0.46</b>	<b>29.93</b>	<b>39.02</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	56.04	62.98	<b>6.94</b>	<b>12.38</b>	<b>20.37</b>	<b>47.81</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90.00	68.00	<b>-22.00</b>	<b>-24.44</b>	-----	-----
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	74.65	61.59	<b>-13.06</b>	<b>-17.49</b>	<b>-11.78</b>	<b>-16.06</b>
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-Berja	Alh.	51.29	48.80	<b>-2.49</b>	<b>-4.85</b>	<b>-24.33</b>	<b>-33.27</b>
LARGA	SEMILARGA	100 kg.	AL-B. Alanzora	Alh.	100.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	116.74	74.25	<b>-42.49</b>	<b>-36.40</b>	<b>20.94</b>	<b>39.28</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	82.00	83.00	<b>1.00</b>	<b>1.22</b>	<b>35.00</b>	<b>72.92</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	99.46	78.35	<b>-21.11</b>	<b>-21.22</b>	<b>14.83</b>	<b>23.35</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	87.22	77.17	<b>-10.05</b>	<b>-11.52</b>	<b>16.73</b>	<b>27.68</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-B. Alanzora	Alh.	75.00	75.00	0.00	0.00	<b>5.00</b>	<b>7.14</b>
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	101.98	71.77	<b>-30.21</b>	<b>-29.62</b>	<b>23.86</b>	<b>49.80</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
AMARILLA-PLANA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	250.00	260.00	<b>10.00</b>	<b>4.00</b>	<b>65.00</b>	<b>33.33</b>
GARRAFAL ORO-PLANA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	240.00	-----	-----	-----	-----	-----
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	232.88	183.78	<b>-49.10</b>	<b>-21.08</b>	<b>30.76</b>	<b>20.10</b>
HELDA-PLANA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	270.00	260.00	<b>-10.00</b>	<b>-3.70</b>	-----	-----



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PLANA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	277.00	277.00	0.00	0.00	136.46	97.10
PLANA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	267.45	245.22	-22.23	-8.31	4.34	1.80
PLANA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	230.43	195.65	-34.78	-15.09	-3.20	-1.61
PLANA		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	305.00	175.00	-130.00	-42.62	-----	-----
REDONDA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	255.39	255.39	0.00	0.00	-----	-----
REDONDA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	348.86	268.50	-80.36	-23.04	46.00	20.67
REDONDA		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	335.00	265.00	-70.00	-20.90	60.00	29.27
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	108.00	98.71	-9.29	-8.60	56.82	135.64
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	121.00	89.00	-32.00	-26.45	23.00	34.85
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	136.80	117.92	-18.88	-13.80	75.92	180.76
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	145.00	82.50	-62.50	-43.10	47.50	135.71
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	123.70	107.77	-15.93	-12.88	49.77	85.81
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	-----	114.31	-----	-----	94.82	486.51
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	54.16	44.90	-9.26	-17.10	10.46	30.37
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	51.94	39.05	-12.89	-24.82	-30.45	-43.81
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	63.00	53.00	-10.00	-15.87	13.08	32.77
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	54.00	42.00	-12.00	-22.22	-33.92	-44.68
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	42.69	42.69	0.00	0.00	-----	-----
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	92.43	88.82	-3.61	-3.91	40.57	84.08
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Berja	Alh.	54.00	54.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>PIMIENTO</b>										
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	116.52	137.00	20.48	17.58	89.08	185.89
AMARILLO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	124.00	132.23	8.23	6.64	80.23	154.29
AMARILLO-LAMUYO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	75.00	-----	-----	-----	-----	-----
ROJO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	152.21	158.96	6.75	4.43	101.10	174.73
ROJO-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	150.26	135.58	-14.68	-9.77	78.64	138.11
ROJO-ITALIANO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	70.00	54.60	-15.40	-22.00	40.10	276.55
ROJO-ITALIANO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	67.83	-----	-----	-----	-----	-----
ROJO-ITALIANO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	-----	85.00	-----	-----	-----	-----
ROJO-LAMUYO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	126.49	131.94	5.45	4.31	76.07	136.16
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	60.56	60.56	0.00	0.00	15.56	34.58
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	90.20	87.29	-2.91	-3.23	29.59	51.28
VERDE-CALIFORNIA		100 kg.	AL-Berja	Alh.	84.17	87.87	3.70	4.40	26.81	43.91
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	88.67	-----	-----	-----	-----	-----
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	80.00	74.00	-6.00	-7.50	43.93	146.09
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	-----	67.38	-----	-----	32.38	92.51
VERDE-ITALIANO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	155.00	100.00	-55.00	-35.48	30.00	42.86
VERDE-ITALIANO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	122.00	90.00	-32.00	-26.23	-----	-----
VERDE-LAMUYO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	87.79	83.00	-4.79	-5.46	33.56	67.88
VERDE-LAMUYO		100 kg.	AL-Berja	Alh.	-----	82.00	-----	-----	-----	-----
<b>TOMATE</b>										
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	83.32	66.04	-17.28	-20.74	16.80	34.12
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	90.00	67.50	-22.50	-25.00	38.23	130.61
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-B. Almazora	Alh.	100.00	65.00	-35.00	-35.00	-10.00	-13.33
CUELLO VERDE-LISO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	93.52	67.30	-26.22	-28.04	0.66	0.99
DANIÉLA-LARGA VIDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	117.00	66.00	-51.00	-43.59	-----	-----
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	151.33	147.19	-4.14	-2.74	85.93	140.27
PERA SUELTO ROJO-TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	175.00	175.00	0.00	0.00	-----	-----
RAF-ASURCADO		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	140.44	85.43	-55.01	-39.17	13.70	19.10
RAF-ASURCADO		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	-----	112.15	-----	-----	-----	-----
RAF-ASURCADO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	-----	88.44	-----	-----	-----	-----
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	81.00	58.00	-23.00	-28.40	-21.00	-26.58
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	165.00	165.00	0.00	0.00	105.00	175.00
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	110.00	83.00	-27.00	-24.55	-34.00	-29.06
ASURCADO		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	122.65	-----	-----	-----	-----	-----

Producto	Categoría		Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	91.96	79.07	-12.89	-14.02	50.95	181.19
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	92.00	59.00	-33.00	-35.87	-6.00	-9.23
LARGA VIDA		100 kg.	AL-B. Alanzora	Alh.	97.50	65.00	-32.50	-33.33	30.00	85.71
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	97.56	71.12	-26.44	-27.10	25.25	55.05
PERA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	93.71	86.48	-7.23	-7.72	-----	-----
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	116.00	74.00	-42.00	-36.21	12.00	19.35
PERA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	111.95	95.76	-16.19	-14.46	48.94	104.53
RAMA		100 kg.	AL-Níjar	Alh.	144.53	133.41	-11.12	-7.69	104.06	354.55
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	139.00	84.00	-55.00	-39.57	14.00	20.00
RAMA		100 kg.	AL-El Ejido	Alh.	85.20	92.67	7.47	8.77	-----	-----
RAMA		100 kg.	AL-Partidores	Alh.	142.16	104.97	-37.19	-26.16	61.09	139.22
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	184.00	179.00	-5.00	-2.72	41.00	29.71
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	155.79	154.16	-1.63	-1.05	99.16	180.29
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52.00	52.00	0.00	0.00	-----	-----
BLANCO LECHOSO-CONSUMO HUMANO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	65.00	62.00	-3.00	-4.62	-----	-----
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	23.00	20.00	-3.00	-13.04	6.00	42.86
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.63	1.65	0.02	1.23	-0.07	-4.07
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	70.00	-----	-----	-----	-----	-----
<b>VINO BLANCO</b>										
FINO -VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.50	1.45	-0.05	-3.33	0.30	26.09
MANZANILLA-VINO VIEJO		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1.15	1.20	0.05	4.35	0.05	4.35
OLOROSO-VINO VIEJO		litro	CA-Jerez	A.I.	1.79	1.80	0.01	0.56	-0.10	-5.26
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0.81	1.81	1.00	123.46	0.94	108.05
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	HU-Condado	Alm.	1.05	-----	-----	-----	-----	-----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0.36	0.35	-0.01	-2.78	-----	-----
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0.84	0.84	0.00	0.00	-0.08	-8.70
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45.00	50.00	5.00	11.11	-----	-----
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	44.00	46.00	2.00	4.55	3.00	6.98
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35.00	35.00	0.00	0.00	13.00	59.09
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	16.00	-----	-----	-----	-----	-----
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	40.00	42.50	2.50	6.25	-----	-----
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	67.00	63.00	-4.00	-5.97	22.00	53.66
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80.00	65.00	-15.00	-18.75	25.00	62.50

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>AÑOJOS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	198.00	198.00	0.00	0.00	-43.00	-17.84
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	187.00	189.00	2.00	1.07	2.50	1.34
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	236.25	236.25	0.00	0.00	20.25	9.38
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	191.57	191.57	0.00	0.00	6.84	3.70
CRUZ.-CRUZADOS		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	195.00	195.00	0.00	0.00	-----	-----
FR-FRISONA		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	203.00	203.00	0.00	0.00	-20.00	-8.97
FR-FRISONA		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	200.00	200.00	0.00	0.00	20.00	11.11
FR-FRISONA		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141.00	141.00	0.00	0.00	-3.00	-2.08
RE-RETINTO		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	186.00	186.00	0.00	0.00	-----	-----
RE-RETINTO		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	181.00	160.00	-21.00	-11.60	-16.00	-9.09
RE-RETINTO		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225.00	225.00	0.00	0.00	25.00	12.50
RE-RETINTO		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	144.50	144.50	0.00	0.00	-3.86	-2.60
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	209.00	209.00	0.00	0.00	20.50	10.88
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	265.00	267.50	2.50	0.94	19.00	7.65
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	192.00	192.00	0.00	0.00	6.25	3.36
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	213.00	213.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	249.00	249.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	186.00	186.00	0.00	0.00	-----	-----
CRUZ.-CRUZADOS/AS	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	226.50	227.00	0.50	0.22	-----	-----
FR-FRISONA		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	210.00	210.00	0.00	0.00	-10.00	-4.55
FR-FRISONA		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141.00	141.00	0.00	0.00	-4.44	-3.05
RE/A-RETINTO/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	208.00	204.00	-4.00	-1.92	16.40	8.74
RE/A-RETINTO/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	235.00	235.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE/A-RETINTO/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	210.00	210.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	75.00	115.00	40.00	53.33	16.00	16.16
<b>VACAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	110.00	108.00	-2.00	-1.82	18.00	20.00
FR-FRISONA		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	88.75	88.75	0.00	0.00	1.25	1.43
RE-RETINTO	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	112.00	110.00	-2.00	-1.79	20.00	22.22
RE-RETINTO		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	85.00	85.00	0.00	0.00	10.00	13.33
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	230.00	228.00	-2.00	-0.87	39.00	20.63
RE-RETINTO		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	226.00	227.00	1.00	0.44	40.00	21.39
<b>NOVILLAS</b>										
RE-RETINTO	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100.00	1100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SEMENTAL</b>										
CLIM-CRUZADO LIMOUSIN		Res	CA-Cádiz	Expl.	1450.00	1400.00	-50.00	-3.45	-100.00	-6.67
FR-FRISONA		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550.00	1550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1850.00	1850.00	0.00	0.00	150.00	8.82
RE-RETINTO		Res	CA-Cádiz	Expl.	1280.00	1300.00	20.00	1.56	-150.00	-10.34
<b>TERNEROS/AS</b>										
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	267.00	270.00	3.00	1.12	51.50	23.57
CCH-CRUZADO CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	256.00	259.00	3.00	1.17	41.50	19.08
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	665.00	665.00	0.00	0.00	273.82	70.00
RE-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	245.00	248.00	3.00	1.22	38.50	18.38
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475.00	475.00	0.00	0.00	183.82	63.13
RE-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	241.00	243.00	2.00	0.83	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>VACAS</b>										
FR-FRISONA	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1330.00	-----	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1270.00	-----	-----	-----	-----	-----
FR-FRISONA	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1075.00	1075.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FR-FRISONA	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1015.00	1015.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930.00	930.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	800.00	806.00	<b>6.00</b>	<b>0.75</b>	<b>156.00</b>	<b>24.00</b>
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010.00	1010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RE-RETINTO	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	736.00	736.00	0.00	0.00	<b>156.00</b>	<b>26.90</b>
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	411.11	427.78	<b>16.67</b>	<b>4.05</b>	<b>-11.11</b>	<b>-2.53</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	454.38	429.38	<b>-25.00</b>	<b>-5.50</b>	<b>-83.12</b>	<b>-16.22</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	266.67	266.67	0.00	0.00	<b>33.34</b>	<b>14.29</b>
M-G-MURCIANO-GRANADINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	172.00	172.00	0.00	0.00	<b>12.00</b>	<b>7.50</b>
MA-MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	475.00	500.00	<b>25.00</b>	<b>5.26</b>	0.00	0.00
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	451.00	451.00	0.00	0.00	-----	-----
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	378.00	405.00	<b>27.00</b>	<b>7.14</b>	<b>40.00</b>	<b>10.96</b>
SE-SERRANA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	380.00	400.00	<b>20.00</b>	<b>5.26</b>	<b>-20.00</b>	<b>-4.76</b>
SE-SERRANA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	316.00	320.00	<b>4.00</b>	<b>1.27</b>	<b>2.00</b>	<b>0.63</b>
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	30.00	31.00	<b>1.00</b>	<b>3.33</b>	<b>-9.50</b>	<b>-23.46</b>
<b>CHIVARRAS</b>										
SE-SERRANA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	30.00	31.00	<b>1.00</b>	<b>3.33</b>	<b>1.00</b>	<b>3.33</b>
<b>PRIMALAS</b>										
SE-SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	35.00	36.00	<b>1.00</b>	<b>2.86</b>	<b>-3.00</b>	<b>-7.69</b>
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	152.00	173.00	<b>21.00</b>	<b>13.82</b>	<b>-12.00</b>	<b>-6.49</b>
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	40.00	40.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0.67	0.67	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	60.00	60.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.I.	0.72	0.72	0.00	0.00	<b>-0.16</b>	<b>-18.18</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0.56	0.56	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	51.00	51.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.I.	0.55	0.55	0.00	0.00	<b>-0.22</b>	<b>-28.57</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1.05	1.05	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	100.00	100.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.I.	0.94	0.94	0.00	0.00	<b>-0.03</b>	<b>-3.09</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0.34	0.34	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	33.00	33.00	0.00	0.00	-----	-----
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.I.	0.36	0.36	0.00	0.00	<b>-0.23</b>	<b>-38.98</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	39.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	35.00	-----	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.	-----	39.00	-----	-----	-----	-----
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	44.00	44.00	0.00	0.00	<b>-7.75</b>	<b>-14.98</b>
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	35.00	35.80	<b>0.80</b>	<b>2.29</b>	<b>2.15</b>	<b>6.39</b>
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	-----	36.06	-----	-----	<b>2.41</b>	<b>7.16</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	-----	450.00	-----	-----	0.00	0.00
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	335.00	402.00	<b>67.00</b>	<b>20.00</b>	<b>44.00</b>	<b>12.29</b>
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	-----	450.00	-----	-----	-----	-----
ME-MERINA	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	336.00	351.00	<b>15.00</b>	<b>4.46</b>	<b>11.50</b>	<b>3.39</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	295.00	299.00	<b>4.00</b>	<b>1.36</b>	<b>-19.00</b>	<b>-5.97</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	265.00	265.00	0.00	0.00	<b>-50.00</b>	<b>-15.87</b>
ME-MERINA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	318.50	316.00	<b>-2.50</b>	<b>-0.78</b>	<b>1.00</b>	<b>0.32</b>
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	295.00	295.00	0.00	0.00	<b>20.00</b>	<b>7.27</b>
ME-MERINA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	258.43	255.69	<b>-2.74</b>	<b>-1.06</b>	<b>-18.81</b>	<b>-6.85</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	357.69	330.77	<b>-26.92</b>	<b>-7.53</b>	<b>-15.38</b>	<b>-4.44</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	440.40	445.40	<b>5.00</b>	<b>1.14</b>	<b>-29.04</b>	<b>-6.12</b>
SG-SEGUREÑA	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	385.00	385.00	0.00	0.00	<b>-54.00</b>	<b>-12.30</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	315.79	315.79	0.00	0.00	<b>13.16</b>	<b>4.35</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	317.94	312.06	<b>-5.88</b>	<b>-1.85</b>	<b>-26.70</b>	<b>-7.88</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL <23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	349.00	349.00	0.00	0.00	<b>-27.00</b>	<b>-7.18</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	290.00	294.00	<b>4.00</b>	<b>1.38</b>	<b>-36.00</b>	<b>-10.91</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	260.00	259.00	<b>-1.00</b>	<b>-0.38</b>	<b>-26.00</b>	<b>-9.12</b>
SG-SEGUREÑA	PASCUAL >23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	313.00	313.00	0.00	0.00	<b>-51.00</b>	<b>-14.01</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	294.00	294.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>OVEJAS</b>										
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
ME-MERINA	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	50.00	50.00	0.00	0.00	<b>-5.00</b>	<b>-9.09</b>
<b>OVEJAS</b>										
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	220.00	230.00	<b>10.00</b>	<b>4.55</b>	<b>20.00</b>	<b>9.52</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	110.00	110.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	124.00	130.00	<b>6.00</b>	<b>4.84</b>	<b>16.00</b>	<b>14.04</b>
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	95.50	95.00	<b>-0.50</b>	<b>-0.52</b>	<b>10.00</b>	<b>11.76</b>
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	93.00	98.00	<b>5.00</b>	<b>5.38</b>	-----	-----
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	109.00	111.00	<b>2.00</b>	<b>1.83</b>	<b>6.00</b>	<b>5.71</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	104.40	104.80	<b>0.40</b>	<b>0.38</b>	<b>0.30</b>	<b>0.29</b>
BC-BLANCO CRUZADO	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	102.90	104.10	<b>1.20</b>	<b>1.17</b>	<b>0.60</b>	<b>0.58</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	108.00	110.00	<b>2.00</b>	<b>1.85</b>	<b>6.00</b>	<b>5.77</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	100.70	101.10	<b>0.40</b>	<b>0.40</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
BC-BLANCO CRUZADO	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	102.90	104.10	<b>1.20</b>	<b>1.17</b>	<b>0.60</b>	<b>0.58</b>
BC-BLANCO CRUZADO EN CANAL	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	139.00	141.00	<b>2.00</b>	<b>1.44</b>	<b>8.00</b>	<b>6.02</b>
BC-BLANCO CRUZADO	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	105.00	107.00	<b>2.00</b>	<b>1.90</b>	<b>4.00</b>	<b>3.88</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	110.00	112.00	<b>2.00</b>	<b>1.82</b>	<b>6.00</b>	<b>5.66</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	100.70	101.10	<b>0.40</b>	<b>0.40</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	122.00	112.00	<b>-10.00</b>	<b>-8.20</b>	<b>6.00</b>	<b>5.66</b>
BC-BLANCO CRUZADO	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	102.90	104.10	<b>1.20</b>	<b>1.17</b>	<b>0.60</b>	<b>0.58</b>
IB-IBÉRICA	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	202.00	200.00	<b>-2.00</b>	<b>-0.99</b>	-----	-----
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	162.50	162.50	0.00	0.00	<b>18.00</b>	<b>12.46</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	154.00	154.00	0.00	0.00	<b>15.50</b>	<b>11.19</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	161.00	161.00	0.00	0.00	-----	-----

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 49	Sem. 50	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
IB-IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	166.92	166.92	0.00	0.00	<b>13.47</b>	<b>8.78</b>
IB-IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	161.71	161.71	0.00	0.00	<b>13.47</b>	<b>9.09</b>
IB-IBÉRICA	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163.34	163.34	0.00	0.00	<b>-16.66</b>	<b>-9.26</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB-IBÉRICA	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117.37	117.37	0.00	0.00	<b>26.08</b>	<b>28.57</b>
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	55.00	55.00	0.00	0.00	<b>-3.00</b>	<b>-5.17</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	175.00	175.00	0.00	0.00	<b>-40.00</b>	<b>-18.60</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	175.00	175.00	0.00	0.00	<b>-55.00</b>	<b>-23.91</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	152.50	153.33	<b>0.83</b>	<b>0.54</b>	<b>-21.67</b>	<b>-12.38</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	165.00	175.00	<b>10.00</b>	<b>6.06</b>	<b>-30.00</b>	<b>-14.63</b>
BC-BLANCO CRUZADO	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	156.25	159.25	<b>3.00</b>	<b>1.92</b>	<b>-44.95</b>	<b>-22.01</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	202.20	202.00	<b>-0.20</b>	<b>-0.10</b>	<b>94.00</b>	<b>87.04</b>
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	206.48	206.48	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	198.54	202.04	<b>3.50</b>	<b>1.76</b>	<b>-56.89</b>	<b>-21.97</b>
IB-IBÉRICA CRUZADA	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	202.20	202.00	<b>-0.20</b>	<b>-0.10</b>	-----	-----
IB-IBÉRICA	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	218.00	218.00	0.00	0.00	-----	-----
IB-IBÉRICA CRUZADA	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	218.00	218.00	0.00	0.00	-----	-----
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	188.75	188.75	0.00	0.00	<b>23.75</b>	<b>14.39</b>
<b>TOSTONES</b>										
IB-IBÉRICA	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	269.51	278.21	<b>8.70</b>	<b>3.23</b>	-----	-----

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/12	7/12	8/12	9/12	10/12
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3		81,00		80,00	81,00
	Málaga	Fino	I	1-3		82,81		84,71	82,78
	Murcia	Fino	I	1-3		71,98		69,99	71,98
CLEMENTINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	45,43	45,43	45,43	45,43	45,43
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	62,47	62,47	62,47	62,47	62,47
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	52,21	52,21	52,21	52,21	52,21
NARANJA	Sevilla		I	2-4				40,68	40,68
	Valencia	Navelina	I	2-4	40,30	40,30	40,30	40,30	40,30
SATSUMA	Valencia	Owari	I		54,51	54,51	54,51	54,51	54,51
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80		57,40		57,40	57,40
	Girona	Golden Delicious	I	70-80		52,92		52,92	52,92
	Girona	Granny Smith	I	70-80		63,56		63,56	63,56
	Girona	Fuji	I	70-80		67,31		67,31	67,31
	Girona	Red Delicious	I	70-80		55,20		55,20	55,20
	Lleida	Gala	I			53,26			53,69
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80		49,31		48,13	47,31
	Lleida	Granny Smith	I	70-80				58,62	63,00
	Lleida	Fuji	I	70-80				52,00	
	Lleida	Red Chief	I	70-80		47,50			46,90
	Zaragoza	Gala	I	70-80				55,65	50,70
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80				49,56	
	Zaragoza	Verde Doncella	I	80y+					68,25
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80				48,75	48,75
		Grupo Reineta	I	80 y+				66,21	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60		64,34		65,28	64,68
	Lleida	Conferencia		60-65		64,47		65,79	62,83
	Lleida	General Leclerc	I	65-70		48,00			
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70		51,00		58,41	52,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75					53,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60				65,01	63,31
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65				68,03	68,49
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I			110,00		110,00	
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80		357,00		357,00	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80		371,48		371,48	371,48
BERENJENA	Almería		I	40y+			88,57		83,22
CALABACIN	Almería	-	I	14-21		119,09	101,46	108,73	102,71
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I			35,07		35,07	35,07
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	146,25	146,77	144,40	146,88	145,60
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I		36,36		36,36	36,36	36,36
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I						303,17
	Granada	Plana	I			345,45	327,27	309,09	304,76
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+		68,42		68,42	
PEPINO	Almería	Liso	I			88,35		83,49	76,27
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+			142,94		145,58
	Almería	Verde Alargado	I	40y+			76,67		78,89
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	118,65	117,86	113,32	110,77	104,43
	Almería	Racimo	I		145,56	151,50	153,64	151,64	149,43
	Granada	Cereza				225,00	225,00	225,00	225,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	112,00		108,00	103,33	104,95
	Murcia	Redondo	I	57-82		120,84		120,84	120,84

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt..		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		



## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **El USDA prevé un aumento de la producción mundial de trigo, maíz, cebada y avena para la próxima campaña. En los mercados internacionales se mantiene la tendencia al alza en las cotizaciones de los cereales.**
- **En Andalucía, en la mayoría de mercados se registran subidas o bien se mantienen los precios de los cereales. Tan solo en Cádiz disminuyen las cotizaciones de trigo y cebada, y en Sevilla sólo las de cebada.**
- **Se interrumpe la tendencia alcista que se venía observando en las cotizaciones de los productos hortícolas, de tal forma que prácticamente todos los productos ven recortados sus precios en mayor o menor medida.**
- **Ratificado por el Consejo de ministros de la UE el nuevo acuerdo agrícola UE-Marruecos.**
- **El mercado de cítricos en Andalucía continúa registrando cotizaciones anormalmente bajas.**
- **Las cotizaciones del aceite de oliva van cediendo poco a poco dado que acusan el aumento de oferta procedente de la nueva cosecha. El precio aceite de orujo se mantiene estable.**

## CEREALES

### Mercado Internacional

Durante la semana pasada la mayoría de Bolsas en el mercado internacional de cereales se orientaron al alza; tan sólo París registró bajadas, mientras que Chicago y Londres mantuvieron la tendencia positiva. Así, tanto el trigo como el maíz registraron subidas como consecuencia de las previsiones de clima seco en Australia.

Por otro lado, el Departamento de Agricultura de EEUU, en su informe de diciembre, aumenta las estimaciones de producción mundial de trigo, maíz, avena y cebada para la campaña 2010/2011. Asimismo, estas estimaciones muestran un aumento del consumo mundial de trigo en 680.000 toneladas, debido a una mayor demanda con destino a la alimentación animal en China, Australia y Canadá. En cambio, para el maíz se prevé un descenso en el consumo.

En las lonjas españolas, al igual que en los mercados internacionales se repite la situación de cotizaciones al alza, con incrementos entre 3 y 20 euros por tonelada dependiendo del producto y mercado.

### Mercado Local

En Andalucía, en la mayoría de mercados se registran subidas o bien se mantienen los precios. Tan solo disminuyen las cotizaciones de algunos productos como trigo blando, avena y cebada en Cádiz y en Sevilla sólo las de cebada.

cebada, y en Sevilla sólo las de cebada.

Por cultivos, los **cereales de invierno** cotizan al alza, registrando subidas en el trigo blando en Jaén y Cádiz, del trigo duro en Jaén, mientras que los trigos de Granada y Sevilla. El precio de la cebada desciende en Granada, Sevilla y Cádiz y sube en Córdoba y Jaén.

En cuanto a los **cereales de primavera**, es significativo el descenso del precio del arroz en Cádiz (-40 euros/tn) y no tanto el del maíz y sorgo (2 y 1 euro/tn, respectivamente).

## CULTIVOS INDUSTRIALES

Las previsiones de producción mundial de **girasol** del USDA correspondientes al mes de diciembre apenas registran cambios con respecto a las anteriores, por lo que los mercados mantienen sin cambios sus cotizaciones.

En Andalucía, el precio de la pipa de girasol una semana más no registra cambios ni en Cádiz ni en Sevilla.

## HORTÍCOLAS

Durante esta semana se ha interrumpido la tendencia alcista que se venía observando en las cotizaciones de los **productos hortícolas**, de tal forma que prácticamente todos los productos ven recortados sus precios en mayor o menor medida.

La ola de frío que atraviesa Europa, ha originado nevadas generalizadas y problemas de retención de camiones en Francia, alterando los flujos de mercancía. Ante esta situación de frío generalizado en los países comunitarios, se han visto afectadas las comercializadoras de las provincias de Almería y Granada, como proveedores de hortícolas a Centroeuropa.

En cuanto a la **frambuesa**, se sigue recogiendo normalmente con precios sobre 8€/Kg. ( libre al agricultor y descontando transporte, gastos de manipulación y envase) y destinos comerciales nacionales.

## Firma del Acuerdo Agrícola UE-Marruecos

El convenio agrícola fue ratificado el pasado 13 de diciembre entre los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y el Gobierno de Marruecos, en el marco de un Consejo de Asociación. El próximo paso será en el Parlamento Europeo, donde se dará el visto bueno al acuerdo, para que termine la aprobación formal por parte de la UE y pueda aplicarse, previsiblemente, en la segunda mitad de 2011.

El texto aumenta los cupos de tomate que el país magrebí vende a los países comunitarios con arancel bajo y que ahora está en 233.000 toneladas anuales, de manera que lleguen a 285.000, en cinco campañas. También ofrece cesiones a las importaciones de otras frutas y verduras marroquíes.

No obstante, representantes de la Junta de Andalucía valoran muy positivamente el hecho de que hayan conseguido compensaciones por valor de 120 millones de euros para los agricultores andaluces, lo cual, según la consejera de la Presidencia, Mar Moreno, " se trata de unas subvenciones que van a ayudar a seguir mejorando la competitividad del sector".

Por otro lado, representantes del sector, ante este nuevo Acuerdo alertan de la necesidad de establecer una ley de comercio en la cual las normas de la competencia no persigan a los productores ante el hundimiento de sus rentas. Asimismo alertan a las comercializadoras de que no saturen el mercado con determinados productos mediante sistemas de venta que perjudican el buen funcionamiento de los mercados como es la venta en consignación o venta resulta.

## FLORES

No se registran cambios en el mercado de flores, tanto en claveles como en otras especies se mantienen los precios de semanas atrás con una variación interanual positiva.

## FRUTALES

La campaña de la **castaña** en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche en Huelva, -única zona de Andalucía junto con la serranía de Ronda (Málaga) dedicada a este cultivo- ha superado las expectativas en calidad y cantidad y se han recolectado en torno a 1,5 millones de kilos de una calidad "excepcional".

Sin embargo, esta realidad positiva no se ha visto acompañada por buenos precios, ya que el kilo se ha vendido a una media de entre 1 y 1,2 euros, con casos en los que no ha llegado a los 50 céntimos.

En cuanto a los **frutos subtropicales**, se mantiene la tendencia al alza en el precio de la **chirimoya**, presentando la fruta mayor calibre y calidad que la obtenida hasta la fecha. La recolección mantiene su descenso en la zona de Motril y se incrementa en la zona de Almuñécar, de cara a las fechas próximas a la Navidad.

El **mango** también mantiene las buenas cotizaciones alcanzadas semanas atrás en Vélez-Málaga, superando allí ampliamente las cotizaciones de la campaña pasada. Las plantaciones están en recolección. La variedad que está en recolección y que mejor aceptación tiene en los mercados es Tommy Atkins, seguidas en menor medida por otras como son Osteen, Kent, Keitt, y Kensington.

El **aguacate** tampoco experimenta cambios significativos y repite precios para todas las variedades, a excepción del Hass de Vélez-Málaga, donde desciende 0.10 euros/kg.

## CÍTRICOS

Se mantiene la situación de bajos precios y escasas ventas para los cítricos andaluces, situándose hasta un 30% por debajo con respecto a la campaña anterior. Las inclemencias registradas tanto en España, como en el resto de Europa, así como los problemas en el transporte por carretera, han dificultado las exportaciones al continente europeo. No se están realizando muchas operaciones, y las que se efectúan lo hacen en muchos casos "a resultas".

Las escasas transacciones efectuadas para la variedad de **naranja** Navelina se han cerrado a precios de salida de almacén de 0,33-0,45€/kg para el formato bolsa y calibres intermedios, ascendiendo hasta los 0,42-0,50€/kg para los formatos encajados. Para la variedad Salustiana y la misma posición comercial, los precios han oscilado entre 0,50-0,53€/kg.

Muchas comercializadoras han finalizado la recolección de las **mandarinas** de la variedad Clemenules. En aquellas que aún ofertan esta variedad, las ventas se están realizando con mucha dificultad, y los precios se sitúan en torno a 25 euros/100 kg.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

El **aceite de girasol** mantiene sus cotizaciones de la semana anterior, sobrepasando el diferencial interanual el 60%, e incluso en Sevilla sube levemente (+0,50 euros/100 kg).

## ACEITE DE OLIVA

### Mercado en Andalucía

La recolección de la aceituna continúa y se registra un nivel de entradas en las almazaras muy alto, lo cual se traduce en un aumento de la oferta que propicia que el mercado vaya cediendo poco a poco en sus cotizaciones.

El mercado de aceites crudos de orujo ha estado tranquilo esta semana así como el de los refinados sinterizados, repitiendo precios en todas las categorías y posiciones comerciales. Continúan sin aparecer los aceites crudos de una manera normal en las ofertas y todo debido a que la producción en las extractoras es mínima. En el mercado de los orujos winterizados se apreciaba al final de la semana que los precios eran algo inferiores a los de otras semanas y que podrían ceder la próxima semana algún céntimo por kilo.

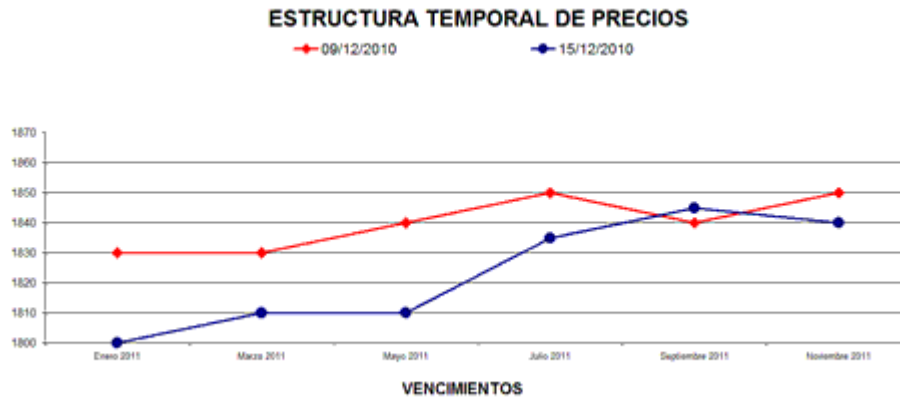
Los aceites de oliva **virgen extra** siguen cotizando al mismo precio que semanas anteriores aunque se prevé una cierta tendencia a la baja.

El precio de los **aceites lampantes** está cediendo debido a que las últimas lluvias han dejado aceitunas en el suelo y debido al bajo precio de los aceites de oliva y para reducir costes, se están recogiendo los frutos tirándolos al suelo. La consecuencia es que se están presentando algunos defectos tierra-suelo, que los convierte en Lampantes, por lo que se espera que estos aceites operen la semana que viene a 1,77 euros/kg (295 ptas/kg)

En cuanto a los refinados, repiten precios y se espera que para la próxima semana, al igual que los Lampantes, cedan entre 1,2 y 3 cént euro/kg (2 y 5 ptas) sus precios.

## Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado 1.075 contratos de futuros en MFAO, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cinco de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de Enero se negociaron 225 contratos, para Mayo se cerraron 50 y para el vencimiento de Julio se negociaron 100 contratos. Finalmente, en Septiembre y Noviembre se negociaron 625 y 75 contratos respectivamente. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.800 €/t. y los 1.870 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 15 de diciembre es de 1.772,03 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodíol+uvaol.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *El COPA-COGECA, alerta de los bajos precios del ganado vacuno en la UE y altos costes de producción.*
- *En Andalucía, una semana más, la estabilidad es la tónica general en el mercado de ganado vacuno para sacrificio.*
- *Sube el precio del cerdo blanco para sacrificio hasta 2 euros/ 100 kg. vivo. El cerdo ibérico para sacrificio todavía no registra movimientos comerciales de importancia y mantiene estables sus cotizaciones.*
- *La carne de cordero continúa sin ver aumentado su precio, algo que no es normal en estas fechas.*
- *Sin cambios en el precio de la leche de vaca y huevos.*
- *El precio de la carne de pollo recupera el recorte de semanas pasadas.*

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado europeo

El COPA-COGECA, confederación que agrupa a productores y cooperativas de la UE, ha mantenido un encuentro con expertos de la Comisión y han denunciado la crítica situación en la que están los ganaderos de vacuno, con bajos precios de los animales y altos costes de producción. Los precios percibidos por los ganaderos se encuentran en el mismo nivel que en 2008, pero por el contrario, los costes de producción ya han superado los niveles de 2008 y siguen subiendo.

Para 2011 se espera que los precios se mantengan frágiles y muy dependientes del mercado mundial, especialmente de Rusia y Turquía que son los principales clientes. Además, hay que tener en cuenta que los ganaderos de vacuno vienen arrastrando desde hace 3 años una situación de bajos precios, lo que hace todavía más insostenible su situación.

El COPA-COGECA ha pedido a la Comisión que realice un análisis de la evolución, a medio plazo, de la producción y del comercio de la carne de vacuno a nivel mundial para que los ganaderos comunitarios se puedan adelantar a los acontecimientos futuros.

#### Mercado en Andalucía.

Una semana más, la estabilidad es la tónica general en el mercado de ganado vacuno para sacrificio, a pesar de la poca oferta de ganado y la demanda en aumento de añejos. Tan solo se registran recortes en los añejos y terneros Retintos de Cádiz, y leves aumentos en el ternero Cruzado Charolés de Córdoba y Huelva.

La demanda de sementales con preferencia los de dos años es abundante.

En cambio, el ganado para vida sí registra ligeros aumentos en prácticamente todas las posiciones comerciales. Los sementales también mantienen las cotizaciones de semanas anteriores salvo los de Cádiz que suben 20 euros/res. En Córdoba a pesar de que la demanda de sementales, con preferencia de dos años, es abundante, no varía sus precios.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado europeo

El mercado del cerdo de cebo se encuentra en una semana de actividad atípica para la fecha del año en la que nos encontramos. Los precios han subido prácticamente en todos los mercados, pero a

la cabeza de incrementos se encuentra Alemania, cuya cotización ha subido 3 céntimos, consolidando de este modo su posición de líder de precios y separándose apreciablemente del precio del resto de los mercados. La subida alemana ha tirado al alza con el precio holandés, que también ha subido 3 céntimos y ha superado al precio danés, lo que es la primera vez que ocurre desde principios de año. En Bélgica y Austria, el incremento de precio también ha sido importante, mientras que en Francia y España, los precios han subido, pero en mucha menor proporción.

La subida del precio del vacuno ha motivado que el consumidor se vuelva hacia el porcino, aumentando su demanda. Además, el frío está ejerciendo un impacto sobre el crecimiento de los animales. En conclusión, la buena demanda está haciendo que los ganaderos no retengan los animales y éstos se están sacrificando con menos peso.

## **Mercado en Andalucía.**

Tras varias semanas de estabilidad, y ante la cercanía de las fiestas navideñas y por tanto de un aumento de la demanda, sube el precio del cerdo blanco para sacrificio hasta 2 euros/ 100 kg. vivo. En cuanto al cerdo ibérico para sacrificio, todavía no hay mucho movimiento pero el ganado de montanera es excelente por la abundancia de comida que hay en las dehesas.

En cuanto al ganado para cebo, se registran subidas para los blancos y estabilidad para los ibéricos, a pesar de que sí se registran operaciones.

## **La crisis llega al jamón de bellota con precios que caen un 35%**

La crisis del ibérico se ha trasladado este año del jamón ibérico de cebo (gama de menor calidad) al ibérico de bellota (gama más alta), lo que ha provocado un gran stock de este producto y que el precio del fabricante haya bajado en torno a un 35 por ciento. Representantes de la Asociación de Industrias de la Carne de España-Grupo de Ibérico (Iberaice-Aice), han indicado, que se prevé que esta Navidad el número de piezas vendidas de jamón ibérico sea similar al año anterior, aunque no así el nivel de precios.

En este sentido, ha explicado que en el caso del jamón de cebo han subido ligeramente los precios respecto al año pasado, cuando había excedente y se produjeron grandes ventas, que se prolongaron también en los primeros meses de 2010. Según ha precisado, la falta de financiación de los bancos y a la caída del consumo en 2008 y 2009, hicieron que los fabricantes comercializaran este producto a un precio de entre 7 y 8 euros el kilo, aunque en estos momentos han remontado hasta los 10 euros el kilo. En el caso del jamón de bellota, se había notado menos la crisis hasta ahora porque su tiempo de curación es al menos un año mayor que el de los de cebo y se había conseguido que la llegada de la denominada "burbuja" del ibérico no se haya producido ni en 2008 ni en 2009, sino a finales del pasado año y en 2010.

El jamón que se sacará a la venta procede "de la campaña de cerdo tan enorme y cara de 2006 para 2009, y de 2007 para 2010". Según el presidente de Iberaice-Aice, el jamón ibérico de bellota se está comercializando por debajo de los 20 euros frente a los 25, 30 euros o más registrados en los 2006, 2007 y 2008. Otra gran cuestión es cómo se transmite al público este producto, y si las grandes superficies disminuyeron el precio del jamón ibérico de cebo, en el caso del de bellota -que se comercializa principalmente a través del canal Horeca-, no ha habido un descenso de los precios, ha asegurado. En su opinión, "esa necesidad y ese esfuerzo no se está trasladando al consumidor, porque los precios finales siguen invariables cuando las cotizaciones del fabricante han bajado de en torno a un 35 por ciento".

## **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

La carne de cordero continúa sin ver aumentado su precio, algo que no es normal en estas fechas, registrándose incluso en Granada y Sevilla recortes en las cotizaciones de los corderos Segureños.

Las ovejas reproductoras ven alterados sus precios y solo se opera en ganados jóvenes.

En cambio, el precio de los cabritos mantiene su tendencia al alza iniciada un par de semanas atrás, con subidas entre 15 y 25 euros/100 kg vivo, en Málaga y Cádiz.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Mercado en Andalucía**

#### **Leche de vaca**

Sube el precio de la leche de vaca en Cádiz 0.80 euros/100kg y sin cambios en Córdoba.

#### **Leche de cabra**

Sin cambios en el precio de la leche de cabra en todas las posiciones comerciales.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

Sin cambios en el precio de los huevos en las diferentes posiciones comerciales y gramajes.

El mercado de la carne de pollo recupera el precio, tras el descenso de la semana pasada, y sube en Sevilla 6 euros/100 kg canal y 5 euros/100 kg vivo en Córdoba.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010**

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.



## **Novedades en los seguros agrícolas:**

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de Explt. en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

## **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explt. de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
  - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
  - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
  - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
  - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de Explt. de ganado.

## **Novedades en los seguros forestales:**

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

## Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Explt., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de Explt. de uva de vinificación, seguro de Explt. de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de Explt. de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de Explt. de ganado porcino y seguro de Explt. de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

## PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de Explt. de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Explt. y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

## SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explt. de ganado vacuno
- Explt. de ganado ovino y caprino
- Explt. de ganado de cebo
- Explt. de ganado aviar de carne
- Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explt. de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explt. de ganado aviar de puesta
- Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explt. de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de Explt. en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explt. de uva de vinificación
- Explt. de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explt. de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explt. de ganado vacuno de lidia
- Explt. de ganado de cebo
- Explt. de ganado equino
- Explt. de ganado equino de razas selectas
- Explt. aviar de carne
- Explt. de ganado ovino y caprino

## GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
  - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
  - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
  - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
  - Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
  - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
  - Seguro multicultivo de hortalizas
  - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
  - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
  - Seguro de rendimientos de Explt. de uva de vinificación y sus modalidades
  - Seguro de rendimientos de almendro

- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de Explt. y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de Explt. de ganado equino
- Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de Explt. de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de Explt. de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

## **CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010**

Índice de los tipos de seguro:

[\*\*A- Seguros para producciones agrícolas\*\*](#)

[\*\*B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas\*\*](#)

[\*\*C- Seguros para producciones forestales\*\*](#)

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

### A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
------------------	---------------------	--------------------------

#### A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos

##### A.1.1. Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010

##### A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos

Seguro integral de cereales de invierno en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010

### A.2. Seguros en frutales y cítricos

#### A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

#### A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos

Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de Explt. de cereza	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de Explt. de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seauro de rendimientos de endrino. en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
<b>A.2.3 Seguros de Explt., con coberturas crecientes</b>		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
<b>A.3.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
<b>A.5.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de Explt. de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2010	
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
<p>(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.</p> <p>(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.</p>		



## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

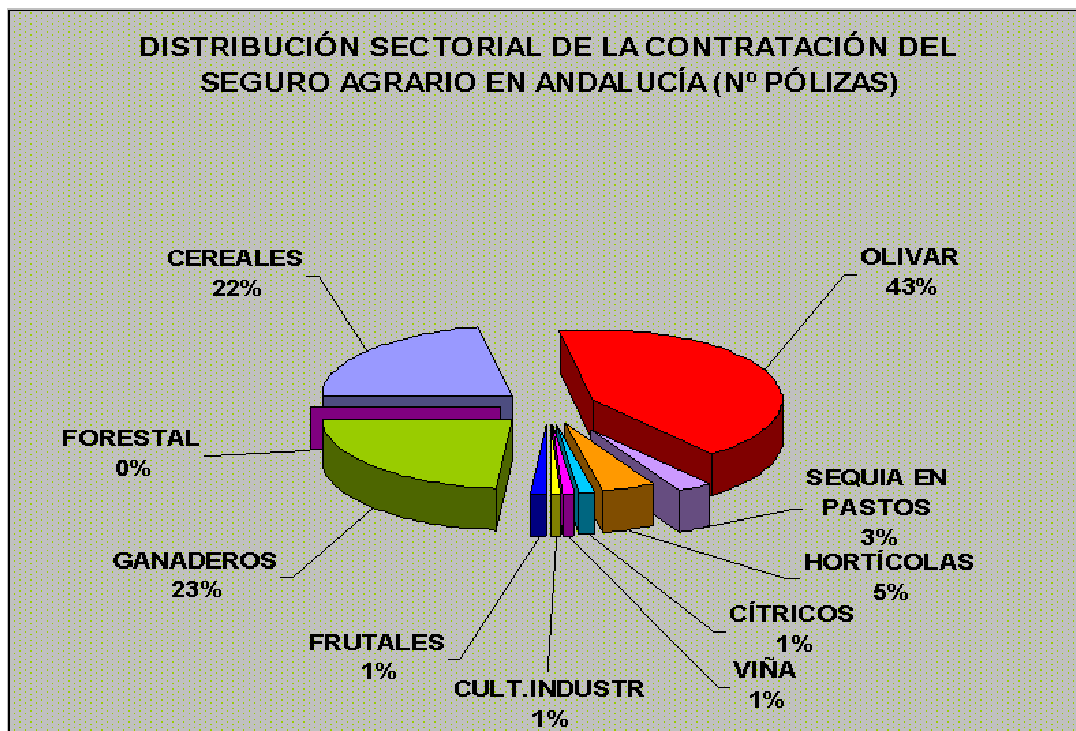
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

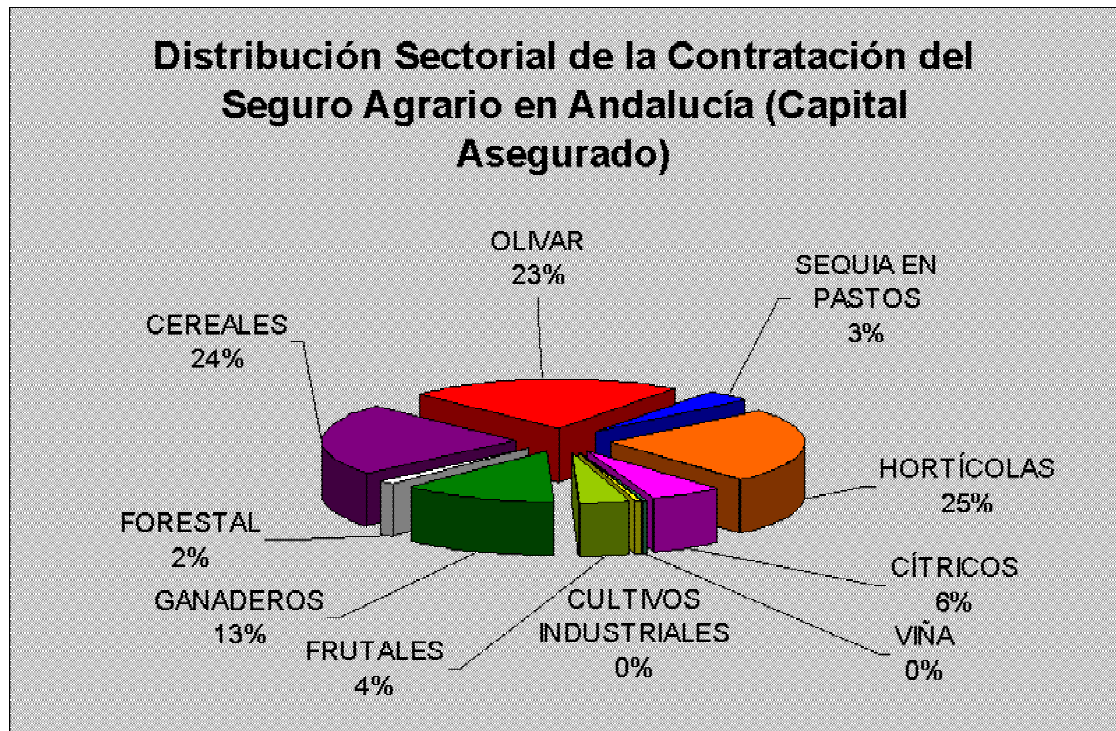
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Legenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 09 de diciembre a 15 de diciembre de 2010

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira, en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla y bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de concha Fina en la zona 27 (Sabinillas), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de diciembre, no existe ninguna especie en período de veda.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha comunicado al sector pesquero la necesidad de paralizar temporalmente la pesca de chirla en el Golfo de Cádiz debido a la falta de talla comercial que presenta esta especie en toda la zona. La Orden de paralización temporal de esta pesquería se publicó en BOJA el pasado 17 de diciembre.  
La situación en que se encuentra actualmente la población de chirla ha sido diagnosticada por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), a través de un estudio encargado en el mes de noviembre por la Consejería de Agricultura y Pesca. En el mismo, se refleja que los últimos análisis de la estructura de tamaños de la población de chirla del Golfo de Cádiz muestran un tamaño inferior a la talla mínima de captura establecida en la legislación, por lo que no puede ser capturada. Según el estudio del IEO, los parámetros de crecimiento de esta población permiten estimar que las primeras incorporaciones de estos individuos a la población de chirla comercialmente explotable se producirán dentro de unos siete meses.  
Una vez finalizado el periodo de paralización temporal de la pesca de la chirla en el Golfo de



Cádiz, la Consejería de Agricultura ofrecerá a los armadores un plan de ajuste que permita reducir el actual nivel de capturas para compatibilizar la actividad pesquera con las necesidades de conservación del recurso.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, se reunió la pasada semana en Sevilla con los alcaldes de las localidades onubenses de Isla Cristina y Punta Umbría, para informarles que la paralización temporal de la pesca de chirla en el Golfo de Cádiz está vigente desde el pasado 19 de diciembre, Orden BOJA 17 de diciembre.  
Dicha paralización temporal tendrá una duración de siete meses y estará acompañada de un continuo seguimiento científico sobre la recuperación de la chirla, del que se informará mensualmente a la comisión de seguimiento de esta pesquería.  
El estudio encargado por la Junta al Instituto Español de Oceanografía (IEO), ya está disponible en la web de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que Andalucía pueda en 2011 pescar "como mínimo" 300 toneladas más de atún rojo que las autorizadas este año, con objeto de garantizar la viabilidad de las almadrabas y del resto de flotas artesanales que dependen de las capturas de esta especie, cuyo Total Admisible de Capturas (TAC) ha vuelto a ser reducido a nivel mundial en un 4,4%.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 14 de diciembre el Protocolo general por el que el MARM y la Comunidad Autónoma de Andalucía colaborarán para la aplicación de la Ley de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.  
Este Protocolo prevé la elaboración de once planes de zona en otras tantas zonas rurales, con una inversión total de 3.596.000 euros, para el periodo 2011-2015, cofinanciados a partes iguales por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
El protocolo tiene como objeto fijar el marco de concertación de actuaciones entre ambas administraciones en materia de desarrollo rural para poner en práctica el primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, tal y como prevé la citada Ley.  
Todos los planes de zona corresponden al primer nivel de prioridad y se aplicarán en las zonas de Sierra de Filabres y Alhamilla (Almería); Noreste de Cádiz y Los Alcornocales (Cádiz); Los Pedroches y el Alto Guadiato (Córdoba); Hoyas de Baza y Guadix (Granada); La Alpujarra (Granada y Almería); Andévalo y Cuenca Minera (Huelva); Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva); Condado de Jaén (Jaén); Sierras de Segura y Cazorla (Jaén); Sierras Occidentales de Málaga (Málaga), y Sierra Morena Sevillana y la Vega Alta (Sevilla).
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, reclamó la pasada semana en Bruselas a la Comisión Europea (CE) que las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), que entrará en vigor después de 2013, se distribuyan mediante unos criterios de reparto que tengan en cuenta las características específicas de cada cultivo y de cada región. En este sentido, la titular del ramo reclama que el reparto de los fondos en la nueva PAC contemple mayor subsidiaridad regional, es decir, que los gobiernos regionales tengan un peso relevante al establecer el grado de apoyo que debe recibir cada productor.  
Entre las prioridades andaluzas con vistas a la nueva PAC, Aguilera también destacó la importancia de definir bien quiénes serán los beneficiarios de las ayudas agrarias a partir de 2014, bajo el concepto de "agricultores activos" que ya ha acuñado la Comisión Europea.
- El Consejo de Gobierno ha autorizado una subvención de 11,48 millones de euros a la Comunidad de Regantes Embalse Torre del Águila para apoyar su proyecto de modernización y consolidación de 2.240 hectáreas de regadíos en la zona Salado de Morón, en el municipio sevillano de Utrera. Estas obras, presupuestadas en 13,14 millones de euros, permitirán un ahorro medio anual de 5,1 hectómetros cúbicos de agua por hectárea a los 201 agricultores

asociados a la comunidad, que cultivan principalmente alfalfa, trigo, cebada, algodón, girasol y remolacha.

Durante el periodo 1995-2009, la Consejería de Agricultura y Pesca ha concedido ayudas por valor de 318,4 millones de euros para la modernización de 282.789 hectáreas de regadíos en la Comunidad autónoma, con unas inversiones totales de 646,4 millones. En la provincia de Sevilla se han modernizado 119.901 hectáreas, con unas ayudas autonómicas de 127,5 millones y unas inversiones de 223,65 millones.

- La Consejería de Medio Ambiente ha concedido un total de 1,22 millones de euros a organizaciones profesionales agrarias, federaciones y asociaciones vinculadas al medio natural para la realización de actuaciones relacionadas con la gestión sostenible del monte andaluz. Con esta iniciativa se pretende sensibilizar y asesorar a todos los ciudadanos en materia de prevención y lucha contra incendios forestales, aprovechamiento de recursos forestales y cinegéticos, producción ecológica, restauración de ecosistemas degradados y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros asuntos.
- Once comarcas rurales de Andalucía han impulsado un nuevo distintivo para los productos y servicios de sus territorios a través del nuevo sello "Calidad Rural", que los identificará por su autenticidad, saber hacer y calidad.  
La marca Calidad rural contribuirá a "revalorizar" los productos de las zonas rurales y mejorar la comercialización y promoción de los productos y servicios que portan este sello.  
Con este distintivo, el Grupo de Desarrollo Rural pretende identificar no sólo sus productos, los servicios y las empresas, sino también instituciones públicas como los Ayuntamientos o equipamientos como museos o centros de interpretación.
- Diciembre arranca con el comienzo de la temporada del tomate RAF, la hortaliza gourmet del campo andaluz. El RAF recibe su nombre por ser "Resistente al Fusarium", un tipo de hongo que afecta al tomate.  
Diciembre, enero y febrero, son los mejores meses para el consumo de tomate RAF (aunque su temporada se prolonga hasta el mes de abril). El tomate RAF es diferente al tomate normal, así si una planta de tomate normal tiene un rendimiento de unos 20 kilos por temporada, la del RAF es de una media de entre 3 y 5 kilos. Además, su cultivo y recolección debe hacerse por manos muy expertas, ya que las raíces del RAF son muy débiles y sensibles.  
Según HORTYFRUTA, Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, en la actual campaña se han cultivado unas 2.500 hectáreas de tomate RAF, cuya producción se estima que alcanzará unas 30.000 toneladas, concentradas en la Andalucía oriental.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha convocado un año más los **Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca**, unos galardones que reconocen la trayectoria profesional o la actividad desarrollada tanto por ciudadanos como por profesionales, empresas y entidades públicas y privadas en el ámbito agrario, pesquero y de desarrollo rural, y cuya convocatoria para 2010 se publicó el pasado en BOJA.  
Se convocan premios para varias categorías, como el *Premio a la Sostenibilidad*, para iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y respeto al medio ambiente; al *Premio a la Iniciativa Innovadora*, que se otorga a proyectos empresariales; y al *Premio a la Diversificación Económica*, dirigido a acciones que contribuyen al desarrollo de los territorios rurales. Todas estas categorías se conceden de forma específica a candidatos del ámbito agrario y del ámbito pesquero, sumando un total de seis galardones.  
A éstos se suman otros tres premios comunes a ambas modalidades: el *Premio Calidad Certificada*, al que pueden optar empresas que elaboran productos adscritos a esta marca de la Consejería de Agricultura y Pesca; el *Premio al Mejor Trabajo de Difusión de las Producciones Agrarias Andaluzas* en los apartados de comunicación, restauración, distribución y promoción; y el *Premio a la Iniciativa de Mujeres*, dirigido a acciones puestas en marcha por mujeres en territorios rurales o ligados a la actividad pesquera. Además, el próximo año se hará entrega, al igual que en la edición de 2010, de una *Mención Especial "Miguel Manaute"* en reconocimiento a una trayectoria destacada.

El plazo para la presentación de las candidaturas concluirá el 31 de diciembre.

- Desde el 2 hasta el 31 de diciembre de 2010 está abierto el plazo de inscripción para el curso presencial a desarrollar en Sevilla en el mes de enero de 2011, dentro del Proyecto **ECOINSPIRA, "Estrategias de Comercialización de Productos Ecológicos (Fp4)"**.  
El curso se desarrollará dos tardes por semana en horario de tarde y para poder ser destinatario hay tres condiciones que se deben cumplir obligatoriamente:
  1. Ser trabajador en activo
  2. No ser trabajador del sector público
  3. Residir en Andalucía, Castilla-La Mancha o ExtremaduraContacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos, nº2, Edificio Torre Este, módulo 603 (Esq. Avda. de las Ciencias). 41020 Sevilla  
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81; [fomento@caae.es](mailto:fomento@caae.es); <http://www.caae.es>
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.  
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.  
Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-investigacion)
- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la **IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.  
Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Técnica de Ferias Comerciales. Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)  
Teléfono: 959 39 15 00/959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; [feria@ayto-cartaya.es](mailto:feria@ayto-cartaya.es)  
<http://www.expocitfresa.com/>
- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la XXVII edición de **Expo Agro Almería**.  
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar  
Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56  
[exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es); Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>

## **7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA**

*Sin información esta semana.*

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 6/12/2010 al 10/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		261.398				554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie		4				5.767,51
50302	Ayuda al Olivar		15				146.187,75
50302	Primas por Vaca Nodriz		5				45.705,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		2				6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino						
50302	Frutos de Cáscara						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	8	Todo el año	10/12/2010	1.300.000,00	4.384.345,33
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		6				362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos		10				2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1.052	1.052	30/09/2010	10/12/2010	2.901.194,14	2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		11				31.841,22
<b>TOTAL</b>		<b>1.053</b>	<b>262.511</b>			<b>4.201.194,14</b>	<b>582.395.318,88</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural

En el periodo del 13 al 17 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50301	Régimen de Pago Único	696.016.919,42	274.257
50302	Ayuda al Olivar	10.571,67	2
50302	Frutos de Cáscara	13.425.630,56	11.483
50303	Modulación (*)	42.344.890,33	52.880
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-525.311,23	460
<b>TOTAL</b>		<b>751.272.700,75</b>	<b>339.082</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 12/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	3.433.524,47	38.328.700,66	119.034.245,71	50.029.081,44
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		102.265,82	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	62.384,46	2.038.970,63	4.595.930,25	1.021.633,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	3.959.892,14			94.653,48
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				153.724,30
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				
<b>TOTAL</b>		<b>7.455.967,46</b>	<b>40.955.679,35</b>	<b>123.732.441,78</b>	<b>51.300.196,01</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 12/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.113.457,63	176.398.818,08	31.566.798,36	123.839.002,46	554.743.628,81
50302	Ayudas por Superficie				5.767,51	5.767,51
50302	Ayuda al Olivar	52,27	43.327,51			146.187,75
50302	Primas por Vaca Nodriz				45.705,01	45.705,01
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino					
50302	Frutos de Cáscara					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	424.103,12	4.527.486,65	964.207,23	6.130.432,96	19.765.148,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	329.799,71				4.384.345,33
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				209.094,65	362.818,95
50212	Leche y Productos Lácteos				2.185,76	2.185,76
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados				31.841,22	31.841,22
	<b>TOTAL</b>	<b>12.888.322,68</b>	<b>180.969.632,24</b>	<b>32.533.269,48</b>	<b>132.559.809,88</b>	<b>582.395.318,88</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 6/12/2010 al 10/12/2010

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		3			711.076,94
112	Instalación de jóvenes agricultores	1	6	10-12-2010	43.981,61	229.822,14
113	Jubilación anticipada		92			62.676,23
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		2			74.946,88
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	13	52	10-12-2010	430.721,54	1.335.994,02
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2	25	10-12-2010	61.758,48	3.051.660,64
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1	40	10-12-2010	14.206,77	6.347.418,19
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5			176.093,39
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>17</b>	<b>225</b>		<b>550.668,40</b>	<b>11.989.688,43</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		153			76.449,31
214	Ayudas agroambientales	145	346	10-12-2010	1.123.981,93	2.390.221,01
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		3			51.633,92
221	Primera forestación de tierras agrícolas	148	1.076	10-12-2010	779.859,61	4.167.093,12
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>293</b>	<b>1.578</b>		<b>1.903.841,54</b>	<b>6.685.397,36</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	29	46	10-12-2010	4.178.634,72	9.489.508,67
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>29</b>	<b>46</b>		<b>4.178.634,72</b>	<b>9.489.508,67</b>
511	Asistencia Técnica		2			213.128,38
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>2</b>			<b>213.128,38</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>1.851</b>		<b>6.633.144,66</b>	<b>28.377.722,84</b>

### En el período del 13 al 17 de diciembre de 2010, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	213	4.377.141,01
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	6.422	8.548.686,76
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	6	159.041,21
	<b>TOTAL</b>	<b>6.641</b>	<b>13.084.868,98</b>



## Acumulado desde el 16/10/2010 al 12/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
112	Instalación de jóvenes agricultores	36.804,31		32.224,55	43.105,01
113	Jubilación anticipada	6.298,56	105,75	25.774,46	7.162,49
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	74.946,88			
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			92.181,00	174.220,00
122	Aumento del valor económico de los bosques				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	17.886,82	105.174,85	544.821,48	424.071,66
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	591.748,42	67.703,48	125.886,06	756.530,65
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	163.478,24			0,00
133	Actividades de información y promoción				
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.995,44		12.219,87	5.761,61
214	Ayudas agroambientales	12.503,51	380.524,54	290.548,49	125.624,49
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	9.313,92			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	751.586,67	90.126,69	224.309,59	391.316,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas				
227	Inversiones no productivas				
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>				
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.058.303,95	304.963,10	<b>1.346.959,15</b>	2.503.852,33
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>				
511	Asistencia Técnica				
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>2.724.866,72</b>	<b>948.598,41</b>	<b>2.694.924,65</b>	<b>4.431.645,17</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 12/12/2010

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				711.076,94	<b>711.076,94</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores			117.688,27		<b>229.822,14</b>
113	Jubilación anticipada	10.284,46	7.643,28	3.315,30	2.091,93	<b>62.676,23</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento					<b>74.946,88</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	53.975,17	126.230,67	67.304,34	822.082,84	<b>1.335.994,02</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	364.179,15	231.001,21	61.434,10	1.303.091,37	<b>3.051.660,64</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		2.902.832,80		1.902.716,78	<b>6.347.418,19</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	<b>176.093,39</b>
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>					<b>11.989.688,43</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	11.884,76	43.311,43	526,29	749,91	<b>76.449,31</b>
214	Ayudas agroambientales	533.008,79	272.471,41	93.227,31	682.312,47	<b>2.390.221,01</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	30.000,00			<b>51.633,92</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.102.913,65	118.832,05	178.170,47	309.837,07	<b>4.167.093,12</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas					
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas					
227	Inversiones no productivas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>					<b>6.685.397,36</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.409.352,51	1.959.161,85		906.915,78	<b>9.489.508,67</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>					<b>9.489.508,67</b>
511	Asistencia Técnica				213.128,38	<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>					<b>213.128,38</b>
<b>TOTAL</b>		<b>4.497.918,49</b>	<b>5.691.484,70</b>	<b>521.666,08</b>	<b>6.866.618,62</b>	<b>28.377.722,84</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

<b>BOJA</b>
-------------

<b>Nº 241</b>	<b>13/12/2010</b>
---------------	-------------------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como Organización de Productores a la entidad denominada «Organización de Productores Pesqueros de Almería, S.L.».

<b>Nº 242</b>	<b>14/12/2010</b>
---------------	-------------------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las ayudas a organizaciones del sector pesquero para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencias de tecnologías pesqueras y de colaboración con la Administración, concedidas en la convocatoria 2010, al amparo de la Orden que se cita.

<b>Nº 245</b>	<b>17/12/2010</b>
---------------	-------------------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de diciembre de 2010, por la que se establecen medidas de conservación y recuperación para la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre el plazo para la presentación de declaraciones para la identificación de los recintos utilizados para el engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse con arreglo a la mención «bellota» o «recebo», a partir del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), en relación con la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 23 de marzo de 2010, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2010/2011 (BOJA núm. 63, de 31 de marzo de 2010).

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el marco del Programa Nacional de Control de Insectos Vectores de los Virus de los Cultivos Hortícolas para el año 2010.

BOE

Nº 301

11/12/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Plantas hortícolas. Reglamento.-** Orden ARM/3187/2010, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas hortícolas.

**MINISTERIO DE PRESIDENCIA**

**Normas de calidad.-** Real Decreto 1615/2010, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la norma de calidad del trigo.

Nº 303

14/12/2010

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.-** Resolución de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Protocolo general con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo sostenible del medio rural.